ÍNDICE

BIOGRAFÍA

RESEÑA

andalucía y LA GUERRA CIVIL

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS

coordinador Leandro Álvarez Rey

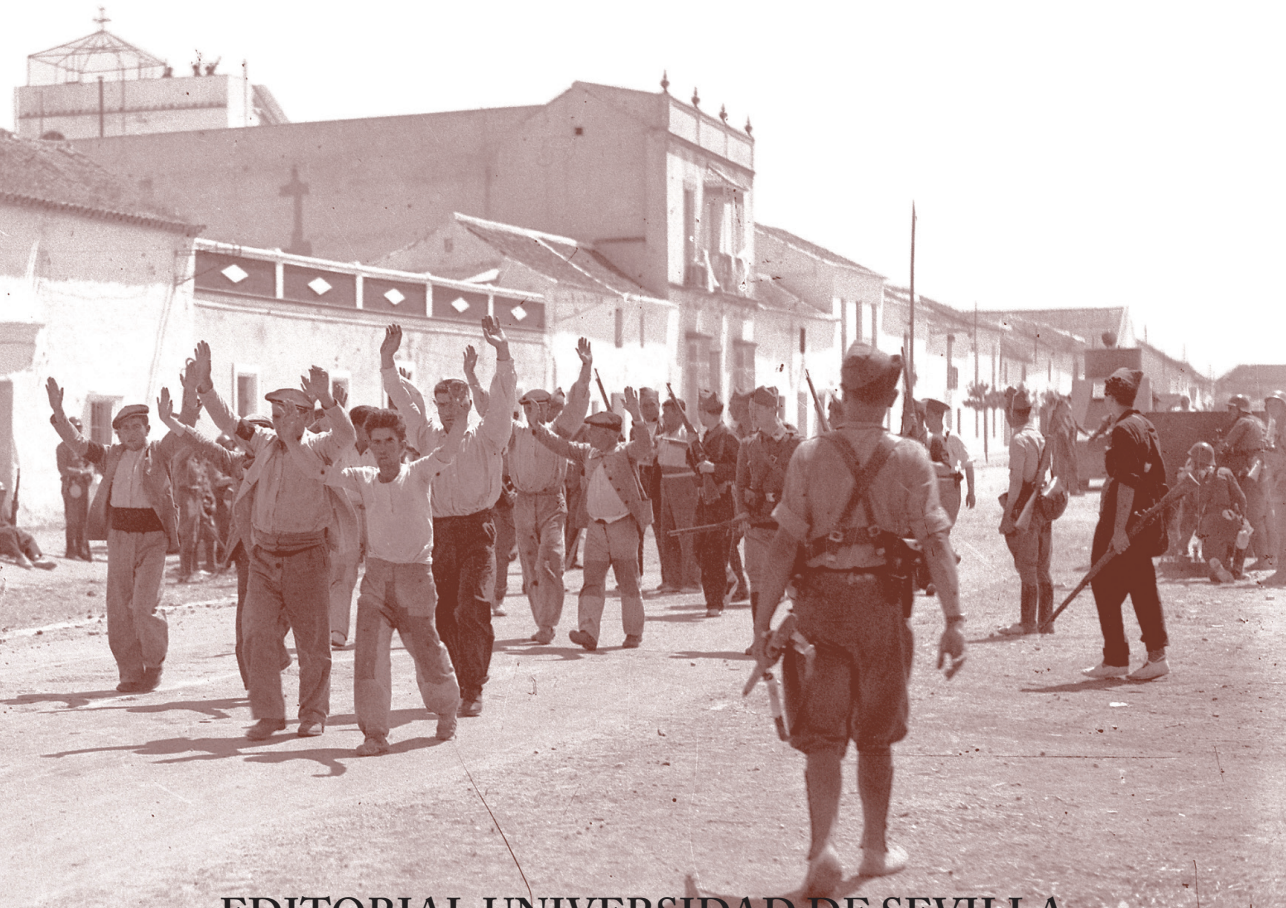

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

andalucía y LA GUERRA CIVIL

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS

coordinador Leandro Álvarez Rey

Editorial Universidad de Sevilla

SEVILLA 2017

Colección: Historia y Geografía

COMITÉ EDITORIAL:
José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
Emilio José Luque Azcona
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
José Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

EDICIÓN DIGITAL DE LA PRIMERA EDICIÓN IMPRESA 2006

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2017
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 452; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <http://www.editorial.us.es>

© LEANDRO ÁLVAREZ REY (COORD.), 2017
ISBNe: 978-84-472-2067-0
Digitalización y realización interactiva:
Maider Ondarra. lamaquetadora@gmail.com

←ÍNDICE

ÍNDICE

9 **INTRODUCCIÓN**
Leandro Álvarez Rey

11 **LA PRIMAVERA DE 1936 EN ANDALUCÍA: CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y VIOLENCIA POLÍTICA**
Diego Caro Cancela

33 **«MI DIARIO EN VILLA MAYA». LOS REFUGIADOS NACIONALISTAS EN EL CONSULADO MEXICANO DE MÁLAGA (JULIO 1936-FEBRERO 1937)**
Antonio Nadal Sánchez

77 **FALANGE COMO ANOMALÍA EN EL NUEVO ESTADO**
Alfonso Lazo Díaz

91 **LA IGLESIA EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA**
José Manuel Cuenca Toribio

109 **VÍCTIMAS Y HEROÍNAS: LA MUJER EN LA GUERRA CIVIL**
Ángeles González Fernández

131 **JORNALEROS ANDALUCES EN EL PRIMER FRANQUISMO: REPRESIÓN, HAMBRE Y DISCIPLINAMIENTO EN EL TRABAJO**
Pablo Palenzuela Chamorro

145 **EL FINAL DE LOS VENCIDOS: EL EXILIO EN LA MEMORIA DE LA IZQUIERDA ANDALUZA**
Encarnación Lemus López

161 **DEL ROJO AL AZUL: LOS INICIOS DE LA GUERRA CIVIL EN SEVILLA**
Leandro Álvarez Rey

191 **CULTURA Y PROPAGANDA EN LA SEVILLA DE LA GUERRA CIVIL**
Concha Langa Nuño

211 **LA GUERRA CIVIL EN SEVILLA. FUENTES LOCALES PARA NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.**
Julio Ponce Alberca

223 **DOSSIER: LA GUERRA CIVIL: 1936-1939**
Leandro Álvarez Rey, Cristóbal García García y Mª del Carmen Fernández Albéndiz

279 **AUTORES**

ESTE LIBRO ESTÁ DEDICADO A TODOS LOS ESPAÑOLES Y ESPAÑOLAS QUE VIVIERON LOS AÑOS TREINTA DEL SIGLO XX, EN EL 75º ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y A LOS 70 AÑOS DEL INICIO DE LA GUERRA CIVIL.

←ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

En el año 2006 se cumplen setenta años de un acontecimiento, el inicio de la Guerra Civil española, que ha marcado profundamente y en todos los ámbitos la trayectoria histórica de nuestro país. Por razones evidentes el régimen político nacido de aquél conflicto, la dictadura del general Franco, impuso a varias generaciones de españoles un conocimiento deformado por interpretaciones ideologizadas y maniqueas acerca de las raíces, los problemas y el propio desarrollo de unos hechos que constituyen, sin ningún género de dudas, el momento más decisivo de nuestra historia en el siglo XX. Posteriormente, en los años setenta y ochenta, el clima de consenso, de reencuentro y de reconciliación que presidió el tránsito de la dictadura a la democracia, generalizó la idea de que era necesario "olvidar" aquél pasado, a fin, se decía, de construir entre todos una nueva sociedad pluralista, democrática y en paz.

Sin embargo, aún después de tanto tiempo transcurrido, asombra constatar el peso que el recuerdo de la Guerra Civil ejerce aún sobre un amplísimo número de españoles; de personas que vivieron o, en cualquier caso, padecieron durante muchos años sus consecuencias. Como sorprendente resulta el desconocimiento que –en general– jóvenes y no tan jóvenes poseen aún sobre esta parcela de nuestra historia reciente. Y es que olvidar y perdonar puede ser una tarea necesaria, pero nunca debería ser sinónimo de desconocer o ignorar; más aún cuando disponemos hoy día de una gran cantidad de estudios solventes, rigurosos y desapasionados, fruto de la ingente y, en muchos casos, apenas conocida labor de investigación realizada por numerosos historiadores en los últimos quince o veinte años.

Por todo ello, este libro quizás pueda ser una buena oportunidad para reflexionar y poner a disposición del público interesado, desde la perspectiva y el distanciamiento del tiempo transcurrido, algunas de las cuestiones que siguen siendo objeto de debate en torno a aquél conflicto, señalando los enfoques y las distintas interpretaciones que han venido apuntándose en el ámbito de la investigación, obviamente desde los posicionamientos teóricos y metodológicos asumidos por cada uno de los autores que colaboran en este libro.

El marco espacial al que se refieren la mayoría de los trabajos aquí incluidos es, preferentemente, Andalucía y Sevilla, sobre la que giran las aportaciones de Diego Caro (*La primavera de 1936*), Antonio Nadal (*Los refugiados nacionalistas en Málaga*), Pablo Palenzuela (*Los jornaleros andaluces*), Encarnación Lemus (*El exilio de la izquierda andaluza*), y varios estudios dedicados al 18 de julio y los inicios de la guerra civil en Sevilla (Concha Langa, Julio Ponce y Leandro Álvarez). Otros tres trabajos abordan, desde perspectivas más generales, aspectos clave para la correcta comprensión de la Guerra Civil y sus consecuencias: el papel de la Falange (Alfonso Lazo), de la Iglesia (José Manuel Cuenca) y lo que supuso aquél conflicto para las mujeres españolas (Ángeles González). El libro se cierra con un dossier, elaborado por

Cristóbal García, María del Carmen Fernández Albéndiz y quien firma estas líneas, en el que se ofrece una variada información (cronologías, mapas, estadísticas, fotografías, bibliografía, etc.) y concebido ante todo como un instrumento de consulta útil, especialmente para un lector no especializado en el tema, y relacionada con el período de la guerra civil.

Quisiera aclarar por último que todos los autores y autoras que han participado en la elaboración de este libro son profesores universitarios, con bastantes años de investigación y docencia en diversas universidades andaluzas. Todos somos conscientes, por tanto, que existen cuestiones relacionadas con lo que fue la Guerra Civil que no han podido tener cabida en estas líneas. Ojalá que en el futuro otras publicaciones puedan contribuir a llenar esos vacíos, y que aborden su estudio con el rigor y la profesionalidad que el tema merece. Por mi parte, tan sólo me resta agradecer la disponibilidad de quienes han colaborado en este libro, y de los editores que generosamente han hecho posible que éste vea la letra impresa. A todos, sinceramente, gracias.

Leandro Álvarez Rey
Universidad de Sevilla

LA PRIMAVERA DE 1936 EN ANDALUCÍA: CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y VIOLENCIA POLÍTICA

Diego Caro Cancela

1. INTRODUCCIÓN

El régimen franquista surgido del golpe de Estado del 18 de julio de 1936 rápidamente encargó a sus propagandistas la creación de una serie de mitos históricos que permitieran justificar su violento nacimiento sobre la democracia republicana. De esta manera, todavía en plena Guerra Civil[1], pero, sobre todo, nada más terminada ésta, los divulgadores de esta "historia oficial" del Régimen, dieron cuatro grandes argumentos para convertir lo que había comenzado como un simple golpe militar en un grandilocuente Glorioso Alzamiento Nacional[2], todos ellos localizados cronológicamente en los primeros meses de 1936.

En primer lugar, de forma genérica, se cuestionó la aptitud del pueblo español para disfrutar de un sistema democrático por ser "racialmente" violento y dado a las guerras fraticidas[3]. A continuación, se definieron como "ilegítimos" los poderes políticos emanados de las elecciones del 16 de febrero de 1936 por las "numerosas" irregularidades que acompañaron la victoria de las izquierdas del Frente Popular. En tercer lugar, se dijo que la acción militar fue un golpe preventivo que vino a evitar la ejecución de un supuesto complot preparado por la Tercera Internacional y que tendría como último objetivo el establecimiento de un régimen comunista en España. Y, por último, estaría la incapacidad del Gobierno republicano en garantizar la vida y los bienes de las personas de "orden", sometidas a las acciones violentas de las izquierdas, que fue creciendo desde su triunfo electoral y que culminó con el asesinato de Calvo Sotelo, líder parlamentario de la extrema derecha monárquica, considerado por sus partidarios como un auténtico "crimen de Estado".

Estos supuestos fueron los que una y otra vez repitieron la publicística que el franquismo generó durante varias décadas, en obras como la *Historia de la Cruzada Española*[4] , la *Historia secreta de la Segunda República* de Eduardo Comín Colomer[5] o la *Historia de la Segunda República Española* de Joaquín Arrarás[6], por citar algunas.

El tímido aperturismo practicado por el Régimen a partir de los años sesenta y la llegada a España –de forma clandestina– de otras historias de la Guerra Civil, como las publicadas por la editorial Ruedo Ibérico[7], que regentaba un exiliado español en París, obligaron a las autoridades franquistas a "modernizar" su discurso sobre el conflicto bélico y sus causas, marginando los argumentos que ya estaban totalmente desacreditados ante la opinión pública y la comunidad científica. Fue Ricardo de la Cierva el principal encargado de realizar esta tarea de "aggiornamento" de la historiografía oficial, tras ser nombrado por Fraga Iribarne, entonces ministro de Información y Turismo, jefe de la Sección de Estudios sobre la guerra de España creada en propio su departamento[8].

←ÍNDICE

Al frente de esta Sección, los primeros trabajos de Ricardo de la Cierva fueron dos recopilaciones bibliográficas y documentales: *Cien libros básicos sobre la guerra de España* [9] y *Los documentos de la primavera trágica. Análisis documental de los antecedentes inmediatos del 18 de julio de 1936* [10], volviéndose a reiterar en esta última algunos de los tópicos historiográficos del franquismo.

Precisamente lo que queremos realizar en las páginas que siguen es el análisis de lo que ocurre en la Andalucía de estos meses, la primavera de 1936, un período de la Segunda República sobre el que los historiadores han pasado muchas veces de puntilla o que ha sido observado con la óptica teleológica de la Guerra Civil. Todo ello para llegar a conclusiones radicalmente distintas de las que en su día establecieron y siguen predicando los apologetas de la Dictadura. Y lo queremos hacer a la luz de las numerosas aportaciones que ha proporcionado la reciente historiografía andaluza y de la reinterpretación de los datos recogidos en algunas de las historias oficiales de la época.

De entrada, por ejemplo, lejos de asumir que la violencia era algo racialmente innato a los españoles, como dijeron en su día algunos intelectuales y también recogerían interesadamente los defensores de Franco[11], creemos que no se puede comprender en sus justos términos lo que ocurre en la Segunda República si no nos situamos en el contexto de lo que entonces estaba pasando en la Europa de entreguerras.

En segundo lugar, respecto a los resultados electorales, aunque ya hace más de dos décadas que el estudio dirigido por Javier Tusell desmintió la principal falacia levantada por los franquistas[12], lo que hoy ya sabemos es lo contrario de lo que en su día escribieron los partidarios del golpe militar con evidente falsedad: que si hubo violencia, coacciones, amenazas y otras maniobras características del más rancio caciquismo para torcer la libre voluntad de los ciudadanos, en Andalucía, por lo menos, éstas procedieron de los grupos de derechas y de los agentes del Gobierno "portelista" interesados en el triunfo de sus candidaturas, por la coalición que formaron en casi todas las circunscripciones electorales.

De los planes de la Tercera Internacional para España y su conspiración, los trabajos de Herbert R. Southworth[13] ya demostraron que eran unas burdas falsificaciones, algo que ha venido a confirmar el reciente libro de Antonio Elorza y Marta Bizcarrondo, dedicado al análisis de la política de la Internacional Comunista, en donde se afirma que la preocupación obsesiva de su Secretariado entre marzo y julio de 1936 fue, no la de provocar una ruptura revolucionaria, sino cómo parar un golpe militar de lo que llamaba la "reacción"[14].

Más cercanas a la realidad fueron las denuncias hechas sobre el deterioro de la convivencia ciudadana en la primavera de 1936. Claro que los responsables de esta situación no sólo fueron las izquierdas política y sindical como interesadamente denunciaron los líderes derechistas en el Parlamento y de la que rápidamente se hacían eco sus portavoces periodísticos.

Como en toda estrategia de la tensión que se pone en marcha para justificar una acción armada de fuerza, una parte importante de la violencia política vino causada por las provoca-

←ÍNDICE

ciones de unos grupos fascistas metidos de lleno en los planes conspirativos y en la que cayeron los militantes de la izquierda, creando un dinámica infernal que sólo sirvió para incrementar el desprestigio de la propia República, incapaz de frenarla. Pero vayamos por partes.

2. LA SEGUNDA REPÚBLICA EN EL CONTEXTO DE LA "GUERRA EUROPEA"

Fue Donald C. Watt uno de los primeros historiadores que empleó la expresión "guerra civil europea" para definir el conflicto que se planteó en todo el continente, nada más firmarse el armisticio en noviembre de 1918, cuando los conservadores y los demócratas defensores del Estado de Derecho afrontaron el desafío simultáneo de los nuevos reaccionarios de la derecha antiparlamentaria y de los revolucionarios de la izquierda antiburguesa[15].

Este mismo término –"guerra civil europea"– es el que empleó Ernst Nolte para titular el libro en el que analiza el nuevo escenario que abrió la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en el continente, con nuevas ideologías políticas –el comunismo y el fascismo–, novedosas estructuras partidistas y nuevos problemas sociales y económicos. Para Nolte:

> "la Revolución bolchevique de 1917 creó una situación del todo nueva dentro del marco de la historia mundial, porque por primera vez en la historia moderna un partido ideológico había tomado el poder en forma exclusiva en un gran Estado y estaba manifestando en forma persuasiva la intención de desencadenar guerras civiles en todo el mundo, a fin de lograr una transformación fundamental que cumpliría las esperanzas del movimiento obrero inicial y realizaría las predicciones del marxismo"[16].

Recientemente Paul Preston también ha utilizado esta denominación para el trabajo en el que analiza la política y las relaciones internacionales entre 1914 y 1945 y en el que, según él, la guerra civil española, "no sería sino la última y más encarnizada batalla de una guerra civil europea que se había librado desde el triunfo bolchevique de 1917"[17]. Y es que lo que caracteriza a este período de entreguerras son los temores de la derecha más reaccionaria a la amenaza del bolchevismo y las esperanzas de la izquierda de un mundo nuevo, dando lugar a una lucha violenta y continuada que no se limitó a las fronteras nacionales, sino que desbordando éstas, prácticamente se van a extender por todos los países, adoptando sus propias peculiaridades en cada uno de ellos.

Enrique Moradiellos también ha situado en la resaca de la "Gran Guerra" los orígenes de la gran inestabilidad política y social que padece la Europa de los años veinte y treinta. Una situación crítica, con nuevos escenarios políticos, sociales y económicos que harían imposible el retorno al orden anterior y que van a dar lugar a la aparición de tres proyectos políticos alternativos para hacer frente a la crisis, cada uno subordinado a los intereses de la clase o el grupo social que lo lidera:

←ÍNDICE

> "El proyecto reformista se basaba en una profundización del orden liberal tradicional con el objetivo de estabilizar la nueva situación mediante una democratización del sistema político y social que hiciera compatible el normal funcionamiento de la economía capitalista con la participación obrera en la gestión del Estado. Por su parte, la alternativa reaccionaria, en su faceta fascista o fascistizante, pretendía acabar con el peligro revolucionario mediante la anulación de la autonomía de la clase obrera y su supeditación a un programa de integración nacionalista de carácter totalitario o autoritario. Por último, el modelo revolucionario de matriz obrera implicaba la destrucción del régimen económico capitalista y su sustitución por un régimen comunista ortodoxo o por otro régimen colectivista y vagamente libertario"[18].

Pues bien, lo original de los cinco años que duró la experiencia democrática de la Segunda República española fue la sucesiva aplicación de dos de estos tres proyectos, el reformista y el reaccionario. De esta manera, lo que caracteriza la política del primer bienio republicano fue la ejecución parcial del proyecto reformista, gracias a la coalición de los grupos políticos representativos de la pequeña burguesía republicana con parte de la clase obrera organizada por la UGT y el PSOE.

El fracaso de estos partidos en las elecciones de 1933 dio paso al proyecto reaccionario que encarnaban el Partido Radical y la CEDA, eso sí, todavía sin el componente de aniquilación física de las organizaciones obreras de clase que ya venían practicando los fascismos italiano y alemán y que llegará más tarde con el golpe militar del 18 de julio de 1936. Finalmente, la victoria del Frente Popular paralizaría por pocos meses este proyecto reaccionario, devolviendo a la práctica política el proyecto reformista, cada vez más desbordado por el radicalismo de las organizaciones obreras revolucionarias.

En este análisis de la política republicana siguiendo los parámetros de lo que ocurre en la Europa de los años treinta, la singularidad española se da en el protagonista del proyecto revolucionario, que aquí no lo representa un débil Partido Comunista, ni un dividido Partido Socialista, sino el sindicato CNT, que liderado por los sectores más radicales del anarquismo peninsular intentará llevarlo a la práctica a través de las huelgas generales insurreccionales de los años 1932 y 1933.

3. EL TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR EN ANDALUCÍA

Como ya es sabido, fue el rechazo del presidente de la República –Alcalá Zamora– al líder de la CEDA, José María Gil Robles, para que encabezara a un nuevo Gobierno, tras el hundimiento del Partido Radical a finales de 1935 por el escándalo del "estraperlo", lo que abrió una tercera fase en la política republicana, con una nueva disolución anticipada de las Cortes y la convocatoria de elecciones para el 16 de febrero de 1936.

Con muchos líderes obreros encarcelados desde la Revolución de Octubre del 34, con escasos órganos periodísticos que defendieran abiertamente sus posiciones y con el Gobierno amparando sus propios candidatos, incluyéndolos en las listas derechistas, la campaña elec-

←ÍNDICE

toral estuvo marcada por las presiones de éstas y los gobernadores civiles para inclinar en favor de sus candidaturas los resultados de las elecciones. En Jerez de la Frontera, por ejemplo, llegaría a ser detenido todo el comité electoral del Frente Popular y el alcalde cedista –contando con la connivencia del gobernador civil– estuvo cambiando hasta última hora la ubicación de las mesas electorales de la campiña para confundir a los cientos de jornaleros que en ellas estaban censados[19]. Francisco Moreno Gómez, por otra parte, ha contado cómo en Córdoba la convocatoria de las elecciones fue inmediatamente seguida por la destitución y reorganización de numerosos Ayuntamientos de la provincia, en favor de los seguidores "centristas" de Alcalá Zamora y Portela y de la propia CEDA, sin que faltaran denuncias irónicas sobre la compra de votos por parte de uno de los candidatos de la coalición contrarrevolucionaria[20].

Lo mismo ocurría en la provincia de Jaén, donde con la ayuda de las comisiones gestoras, la policía municipal y la Guardia Civil, "los patronos agrarios instigaron una verdadera multitud de amenazas dirigidas contra los trabajadores agrícolas, quienes eran insultados, amedrentados, castigados, detenidos e incluso apaleados por el simple hecho de mostrar sus simpatías con la candidatura "frentepopulista" o por manifestar su rechazo a la propaganda de los conservadores"[21]. En Torres, por ejemplo, la Guardia Civil ordenó la recogida de las armas de caza legalizadas que tenían los campesinos de izquierda, al tiempo que se les amenazaba con no devolvérselas en caso de que no votasen a la candidatura de derechas[22], mientras que en Alcalá la Real se obligaba a los militantes socialistas a que arrancasen los carteles de propaganda electoral que poco antes ellos mismos habían colocado en las paredes, siendo posteriormente encarcelados[23].

Sin embargo, donde las coacciones de las derechas alcanzaron sus niveles más escandalosos fue en la provincia de Granada. Ya antes de que se convocaran las elecciones, lo primero que hicieron las gestoras municipales de la coalición radical-cedista fue alterar las listas de electores, eliminando a los ciudadanos de izquierda, mientras rellenaban con nombres ficticios o de muertos los censos de los barrios conservadores[24]. A continuación, desde el Gobierno Civil se concedieron gran número de licencias de armas a miembros de confianza al servicio de los caciques locales, de manera que en poco tiempo, "la mayor parte de los pueblos estuvieron tomados militarmente por grupos de escopeteros", que durante el día de las votaciones se dedicaron "a cortar el paso, molestar o detener a los electores, apoderados, candidatos y notarios del Frente Popular"[25].

Antes, en plena campaña, en Padul, tuvo que suspenderse el mitin que tenían previsto celebrar los candidatos socialistas Fernando de los Ríos y Ramón Lamoneda, al ser recibidos a tiros cuando llegaron al pueblo por una banda de escopeteros entre los que se encontraban concejales del Ayuntamiento y militantes del Centro Agrario y de Acción Popular. Se denunció también la compra de votos, se detuvieron y se apalearon a los militantes de izquierda, mientras que el llamado Bloque Nacional realizaba su campaña con una gran cantidad de medios y de dinero, sin que faltara el reparto de víveres y ropas entre los campesinos más necesitados a cambio del voto[26].

←ÍNDICE

Con estos precedentes, el triunfo del Frente Popular en Andalucía fue tan contundente como sorprendente para las derechas. Salvo en Granada, ganaba en todas las provincias. Una victoria mucho más reñida en las provincias de la Andalucía oriental, con una fuerte presencia de pequeños propietarios y arrendatarios rústicos, que en la Andalucía occidental [CUADRO 1], en donde el apoyo otorgado por los militantes anarcosindicalistas de la CNT se había mostrado decisivo en los resultados finales en provincias como Cádiz, Sevilla, Córdoba y Málaga [CUADRO 2]. En el conjunto de Andalucía, 944.505 votos y 62 diputados para el Frente Popular frente a los 779.837 votos y 29 escaños para el Frente Antirrevolucionario.

[Cuadro 1] Los Resultados de las elecciones en Andalucía

	FRENTE POPULAR			FRENTE ANTIRREVOLUCIONARIO			OTROS
Provincia	Votos	%	diputados	votos	%	diputados	% votos
Almería	68.157	51,57	5	57.346	45,16	2	3,26
Cádiz	98.437	60,16	8	64.325	39,21	2	0,6
Córdoba	156.140	58,35	10	110.165	39,36	3	2,28
Granada	97.677	39,42	3	148.074	59,49	10	1,09
Huelva	79.667	52,86	5	76.841	47,10	2	
Jaén	134.996	50,20	10	133.931	49,80	3	
Málaga (cap)	55.295	54,80	3	14.452	16,67	1	28,52
Málaga (pro)	78.972	58,17	6	49.509	38,18	2	3,65
Sevilla (cap)	74.993	62,91	4	43.728	36,39	2	0,70
Sevilla (pro)	100.171	55,13	8	81.466	44,50	2	0,36
TOTALES	**944.505**		**62**	**779.837**		**29**	
Andalucía Oriental		50,83			41,86		7,30
Andalucía Occidental		57,88			41,31		0,79
Media Andalucía		54,35			41,48		4,04

FUENTE: TUSELL, J.: *Las elecciones del Frente Popular*. tomo 2. Madrid, 1971, pp. 268-301; COBO ROMERO, F.: *Conflicto rural y violencia política*. Jaén, 1999, p. 233.

[Cuadro 2] El Impacto de la participación Anarcosindicalista [27]

	INDICE	INCREMENTO (33-36)		INCREMENTO	INCREMENTO
Distrito	Participación	Indice	Votantes	Izquierdas	Derechas
Cádiz	59,5	22,3	64.350	67.470	-1.100
Córdoba[28]	73,4	7,9	49.604	63.750	-14.646
Málaga capital	73,5	18,6	23.699	25.397	-6.794
Málaga prov.	59,8	13,9	27.376	38.127	-22.561
Sevilla capital	68,2	12,6	28.063	49.270	5.393
Sevilla prov.	68,3	18,5	54.048	58.663	29.467
TOTALES			**247.140**	**302.677**	**10.241**

Sin embargo, los resultados granadinos serían inmediatamente cuestionados, porque como han demostrado recientemente Mario López y Rafael Gil, hubo 113.077 ciudadanos (entre electores y votantes) que padecieron algún tipo de anomalía objetiva comprobada por actas

←ÍNDICE

notariales y por falseamientos evidentes, mientras que la diferencia entre la derecha y la izquierda había sido de poco más de cincuenta mil votos[29].

Anuladas las elecciones por la Comisión de Actas de las nuevas Cortes, los granadinos serían convocados otra vez a las urnas el 5 de mayo, ya en un contexto político radicalmente distinto.

4. LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS Y LA RADICALIZACIÓN DEL PROYECTO REFORMISTA

Una de las primeras medidas que toma el Gobierno de los republicanos de izquierda que se forma después del triunfo del Frente Popular fue la reposición de los Ayuntamientos democráticos destituidos por la coalición radical-cedista a lo largo de 1934.

Se trataba de que volvieran al poder municipal los concejales y alcaldes de izquierda mayoritariamente elegidos en las municipales de 1931 que habían traído el régimen republicano. Sin embargo, esta renovación de los gobiernos municipales no se hizo en todas partes de la misma manera, sino que –en líneas generales– se acomodó a tres modelos bien distintos. En unos casos –los menos– lo que se planteó fue la recuperación estricta de los concejales elegidos el 12 de abril de 1931 y que estaban suspendidos en sus funciones por orden gubernativa. Fue la primera medida que se adoptó, llegándose incluso como en el caso del municipio cordobés de Santaella a nombrar también a los ediles monárquicos entonces elegidos[30].

En otros casos, lo que se decidió fue cubrir las vacantes dejadas por la suspensión de los nombramientos efectuadas en el bienio anterior, respetando los ediles elegidos el 12 de abril, aunque fueran conservadores o monárquicos. Fue, por ejemplo, lo que pasó en Lora del Río, cuando el gobernador civil ordenó la reposición de la primera Corporación democrática. Como había tres vacantes por fallecimiento y otras tres de concejales monárquicos que no acudieron a posesionarse de sus cargos, se decidió el nombramiento de otros seis ediles interinos, cinco de los cuales correspondieron al PSOE y uno a Unión Republicana (UR). De esta forma, la nuevo Corporación quedó integrada por 8 de UR, 8 del PSOE, 1 de Izquierda Republicana (IR) y 1 calificado de "monárquico liberal"[31].

Esto mismo fue lo que se hizo en El Puerto de Santa María. Para cubrir las nueve vacantes existentes en la Corporación, el gobernador civil decidió nombrar 2 nuevos gestores del Partido Comunista de España (PCE), 4 del PSOE y 3 de IR[32] y también en Sevilla, donde los 19 afectados por la remodelación fueron cubiertos por 3 ediles de UR, 5 de IR, 5 del PSOE y 6 del PCE, quedando proclamado alcalde uno de los representantes de IR[33].

Sin embargo, estos dos procedimientos de renovación muy pronto se vieron completados por un tercero que fue el que más se generalizó a lo largo de los meses de marzo y abril. Se procedió a sustituir los Ayuntamientos elegidos en 1931 por Comisiones Gestoras integradas por

←ÍNDICE

representantes de los partidos que formaban el Frente Popular, en proporción a la implantación real que cada uno tenía en el municipio. En Córdoba, por ejemplo, la nueva gestora quedó integrada por 13 ediles del PSOE, 9 de IR, 5 del PCE y 4 de UR, resultando elegido alcalde el socialista Manuel Sánchez. Lo mismo se hizo en Puente Genil, con la gestora formada por 8 concejales del PSOE, 6 de IR, 4 de PCE y 1 de UR[34].

En Huelva, por el contrario, se combinaron los dos últimos procedimientos. Si en una primera instancia sólo fueron repuestos en sus cargos todos los destituidos en octubre de 1934, posteriormente –a principios de marzo– se procedería a una renovación total de la Corporación, con una nueva gestora integrada por 11 miembros del PSOE, 7 del Partido Republicano Federal, 6 de UR , 2 del PCE, 2 del Partido Sindicalista, 1 de IR y, finalmente, 1 republicano independiente[35]. Y lo mismo ocurría en Jerez de la Frontera, donde el Ayuntamiento quedó finalmente integrado por 7 de UR, 9 de IR, 5 del PSOE, 4 del PCE y 4 del Partido Sindicalista (PSE)[36].

Pero más relevantes que estos cambios fueron las consecuencias sociales y políticas que generaron. En primer lugar, modificaron sustancialmente la composición sociológica de muchas Corporaciones locales. La práctica desaparición de los ediles del Partido Radical trasladó la representación de la pequeña y mediana burguesía a formaciones políticas más situadas a su izquierda, como eran UR e IR. Y en segundo lugar, se produjo una mayor representación de la izquierda obrera, al darse entrada en las nuevas Corporaciones al PCE y al PSE e incrementarse notablemente el número de concejalías y alcaldías en poder del PSOE, reequilibrando las relaciones de poder en todo el mundo rural de Andalucía, con un campesinado dispuesto a resarcirse "de cuantas humillaciones había sido objeto por parte de la patronal agraria durante el período inmediatamente precedente"[37].

5. EL RECRUDECIMIENTO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Después de la represión a la que había sido sometido el conjunto del movimiento obrero durante el anterior bienio "conservador", plasmada en la anulación de las mejoras salariales conseguidas, la clausura de los centros obreros y la persecución o encarcelamiento de sus dirigentes más significados, no podía extrañar que el triunfo de las izquierdas en las elecciones de febrero provocara en los trabajadores un deseo de recuperar todo lo perdido en estos meses, pero dentro de los cauces del reformismo que caracteriza la política gubernamental de estos meses.

Stanley G. Payne, que se ha acercado al análisis del movimiento huelguístico de este período, ha escrito –para toda España– que sólo en los meses de mayo y junio la actividad huelguística fue tan grande como en todo 1932 o en 1934 (menos octubre) y que en los primeros seis meses y medio de 1936 fue mayor que en todo el año 1933, que tenía el record anterior en la historia de España[38]. Unos conflictos, que a diferencia de los de la Francia del Frente Popular que terminaron en convenios "pragmáticos", adoptaron –según él– un tono más bien "prerrevolucionario", reflejo evidente del carácter esencialmente político de sus motivaciones[39].

←ÍNDICE

También Burnett Bolloten ha escrito que en los meses que transcurrieron entre las elecciones de febrero y la Guerra Civil, la República experimentó, "tanto en las ciudades como en el campo, una serie de disturbios laborales sin precedentes en su historia"[40].

Los datos que hemos recogido sobre cinco de las ocho provincias de Andalucía no confirman precisamente estas afirmaciones. Ni el movimiento huelguístico que sigue al triunfo del Frente Popular fue mucho más intenso que el de años anteriores, ni las huelgas tuvieron ese tono "esencialmente político" que ellos les asignan.

La mayor parte de los conflictos campesinos de la provincia de Córdoba de estos meses, por ejemplo, tuvieron al paro obrero como problema de fondo y se hicieron para reivindicar mejores bases de trabajo, después del hundimiento de los salarios en el bienio anterior[41]. Lo mismo ocurría en Cádiz o en la provincia de Granada, donde según el estudio de José Antonio Alarcón, las "huelgas salariales" fueron las que ocuparon el primer lugar, representando la mitad de los conflictos producidos en 1936, mientras que sólo de una de las 20 huelgas planteadas podía decirse que tuvo una motivación marcadamente política[42].

Pero el mejor desmentido a estas tesis lo ofrece el estudio que José Manuel Macarro ha realizado sobre Sevilla, llamada la "roja" por la intensa agitación social que padeció en estos años de la Segunda República. Si entre 1931 y 1934 fueron 14 las huelgas generales convocadas en la ciudad, bien por la CNT, bien por la Unión Local de Sindicatos vinculada al PCE, en 1936 no hubo ninguna y los 13 conflictos parciales que se produjeron tuvieron las siguientes motivaciones: bases de trabajo, 2; defensa de las bases de trabajo,1; horario, 2; condiciones de trabajo, 1; solidaridad: a) despedido, 1; b) interna, 1; c) con otro gremio, 1; societarias (defensa sindical), 1; de ámbito nacional, 1; desconocida, 2[43]. Incluso Fernando Pascual llega a escribir sobre el conjunto de la provincia:

> "Durante 1936 el número de huelgas volvió a incrementarse aunque no llegó al nivel de los cuatro primeros años. Los conflictos fueron de escasa duración e intensidad. Sin embargo, la patronal reaccionó amplificando los temores de la derecha a las consecuencias que pudieran derivarse del triunfo del Frente Popular"[44].

[Cuadro 3] Huelgas en Andalucía (1931-1936)[45]

	1931	1932	1933	1934	1935	1936
Cádiz (prov.)[46]	42	58	36	55	3	23
Córdoba (prov.)[47]	81	48	113	58	3	38
Granada (prov.)[48]	69	73	41	7	2	20
Jaén (prov.)[49]	94	174	237	144	7	46
Sevilla (cap.)[50]	67	23	27	9	4	13
Sevilla (prov.)[51]	48	75	60	32	1	22

Pero que las huelgas no tuvieran una motivación política no significa que el nuevo contexto que abrió las elecciones del Frente Popular no tuviera nada que ver con esta conflictividad.

←ÍNDICE

Era evidente que la llegada al Gobierno de una coalición política que ellos habían apoyado y a los Ayuntamientos –como alcaldes y concejales– de muchos de sus líderes, fue entendido por los trabajadores como el momento más propicio para plantear unas reivindicaciones hasta entonces postergadas o reclamar la recuperación de las conquistas sociales alcanzadas en los dos primeros años de República.

6. LA REAPARICIÓN DEL ANTICLERICALISMO

Pero más que esta conflictividad huelguística, lo que verdaderamente sorprende de la primavera de 1936 es la magnitud que alcanzan los brotes anticlericales y los actos de violencia política, síntomas de dos factores que aparecen íntimamente relacionados. El primero sin duda era el poso de rencor que generó en las clases populares la política reaccionaria aplicada por la coalición radical-cedista en el bienio que estuvo gobernando. Sin considerar las humillaciones y las privaciones que los trabajadores padecieron en este período no se puede comprender el clima de odio que acompaña a algunas de las acciones violentas que se producen tras el triunfo del Frente Popular.

Lo que faltó para encender la "mecha" fueron las provocaciones patronales y de los grupos armados de extrema derecha; de aquí que cuando éstas se produjeron la situación se hiciera verdaderamente explosiva. Este segundo factor, por ejemplo, es el que está detrás del hecho más violento que ocurre en la provincia de Córdoba durante la Segunda República, en el municipio de Palma del Río durante los días 19 y 20 de febrero, esto es, tres días después de la victoria izquierdista.

Por lo que se sabemos, todo comenzó cuando en la noche del día 19 desde el círculo de Acción Popular partieron unos disparos que alcanzaron a unos obreros que pasaban por la calle[52]. No pudiéndose encontrar a los autores de los mismos, a continuación se formaba una multitudinaria manifestación que terminaba apedreando el centro derechista.

Pero los hechos más graves se producían a la mañana siguiente, cuando grupos de jornaleros acompañados por sus mujeres e hijos se echaban a la calle. Lo primero que hacían era asaltar el citado centro de la CEDA y el del Partido Radical, destruyendo e incendiando su mobiliario en la calle. A continuación, pasaban a la plaza del Ayuntamiento, destrozando también todo el mobiliario y la documentación de la Administración de Arbitrios y, poco después, eran asaltadas once casas de los más ricos propietarios agrícolas de la población. Pero si ya estos incidentes fueron graves, más repercusión tuvo la quema de iglesias y conventos que le acompañaron. Era destruida la parroquia de la Asunción, sus catorce altares, el archivo, el órgano y el coro. Igual suerte corría el convento de San Francisco, donde además fue profanado el panteón de una de las adineradas familias locales, el convento de Santo Domingo y el de Santa Clara, ambos del siglo XVI, todo ello ante la pasividad de las fuerzas de la Guardia Civil, que se limitaron a contemplar las acciones de los revoltosos[53].

←ÍNDICE

Este mismo tono anticlerical tuvieron los sucesos que pocos días después, el 8 de marzo se producían en Cádiz, al término de una gran manifestación obrera organizada conjuntamente por los principales sindicatos locales –la UGT y la CNT–, para presentar a las autoridades una plataforma conjunta de reivindicaciones sociales. Terminada la misma sin ningún tipo de incidentes, grupos de jóvenes asaltaban el colegio de San Felipe Neri con el pretexto de que en él se ocultaba un depósito de armas, continuando los destrozos en otros edificios religiosos, hasta que la intervención del Ejército ya por la tarde puso fin a los desmanes[54]. El balance final de los incidentes eran catorce edificios asaltados o incendiados, un muerto por arma de fuego durante la carga policial ante la residencia de las Esclavas y diversos heridos y contusionados.

Al día siguiente, 9 de marzo, los graves altercados tenían lugar en Granada, después que un grupo de pistoleros falangistas abriera fuego contra una reunión de familias trabajadoras que tenía lugar en la plaza del Campillo, con el resultado de varios niños y mujeres heridos[55]. La respuesta de las organizaciones obreras se plasmaba en la convocatoria, al día siguiente, de una huelga general masivamente seguida y en la que se producían "los incidentes más graves que se conocieron en la ciudad a lo largo de la República"[56]. Grupos de trabajadores incendiaban por la mañana el local de Falange, el teatro "Isabel la Católica", dos cafés, el diario "Ideal", los locales de AP y de Acción Obrerista, una fábrica de chocolates propiedad de un conocido miembro de la CEDA, varias tiendas y domicilios de familias derechistas, el pabellón del tenis-club y dos iglesias del barrio de Albaicín: el convento de San Gregorio Bajo y la iglesia del Salvador. Todo ello mientras que el cruce de disparos entre huelguistas y elementos fascistas provocaba al menos dos muertos y veinte heridos.

[Cuadro 4] Edificios Religiosos asaltados y/o destruidos[57]

	Al	Ca	Co	Gr	Hu	Ja	Ma	Se	TOTAL
febrero			5	1			7	5	19
marzo	1	11	1	4	4	1	7		29
abril		6		2				3	11
mayo			1		1		1	3	6
junio								1	1
julio									
TOTALES	**1**	**17**	**7**	**7**	**5**	**1**	**16**	**12**	**66**

De estas y otras agresiones anticlericales que por estas semanas se producen en distintos puntos de Andalucía llama la atención dos circunstancias. La primera es la amplitud espacial y temporal que alcanza. No estamos como en 1931, cuando los altercados apenas duraron un par de días y se localizaron en las provincias de Málaga, Sevilla y Cádiz, con el resultado de 58 edificios atacados o incendiados total o parcialmente[58]. Ahora, sin embargo, son 66 y como en 1931, Málaga, Sevilla y Cádiz aparecen a la cabeza de esta fobia anticatólica.

La otra circunstancia que debe destacarse es la ausencia total de ataques personales a los miembros del clero, algo que no había ocurrido en la Asturias de octubre del 34, ni ocurrirá en la Guerra Civil.

←ÍNDICE

¿Qué explicación tiene a la altura de 1936 la revitalización de este sentimiento anticlerical?. Creemos que hay que ponerla en relación, en primer lugar, con la identificación que se seguía manteniendo en los sectores populares de las instituciones religiosas con los grupos social y económicamente dominantes. Una identidad que se acentuó en el bienio conservador cuando fue claramente perceptible la importante tarea que miembros del clero habían tenido en la reconstrucción de la derecha católica aglutinada alrededor de la CEDA.

De la identificación se pasó a la animadversión cuando la izquierda española –especialmente los socialistas– vieron en la CEDA el verdadero peligro fascista en España, después de lo que había ocurrido en Austria en febrero de 1934, donde un partido de inspiración católica es el que aplasta al movimiento obrero. De esta manera, *El Socialista*, por ejemplo, no se cansaba de escribir sobre lo que llamaba el "clerical-fascismo", convirtiéndose el catolicismo y el fascismo en las dos caras de una misma moneda para el discurso izquierdista[59].

Este rechazo se acentuó por la política antiobrera practicada por la coalición radical-cedista y por la nada disimulada participación de miembros concretos del alto clero en la campaña electoral de febrero, pidiendo el voto para las candidaturas contrarrevolucionarias[60]. Sólo desde esta connivencia –a veces descarada– del clero con las derechas puede explicarse la rápida intransigencia de las nuevas autoridades locales contra los actos religiosos, nada más formarse las gestoras frentepopulistas y la ira con que fueron atacados al mismo tiempo, edificios religiosos, centros políticos de la CEDA o el Partido Radical y los casinos de reunión y ocio de la oligarquía terrateniente y los propietarios locales, como ocurrió en Palma del Río, en Cádiz, en Granada y en otros municipios concretos de la región.

7. LA VIOLENCIA POLÍTICA

Julio Gil Pecharromán ha escrito que, "la violencia es, sin duda, el rasgo más destacado de la vida nacional entre febrero y julio de 1936 y el que contribuyó de un modo más patente al progreso de la opción golpista de la derecha"[61]. Y es que si huelgas y brotes de anticlericalismo habían sido manifestaciones de conflictividad social que ya se habían producido desde el mismo momento de la proclamación del régimen republicano, lo que realmente resultaba novedoso en esta primavera de 1936 es el incremento que alcanza la violencia política, limitada en el primer bienio republicano a las acciones armadas de los anarquistas Comités de Defensa o a algún que otro pistolero vinculado al Partido Comunista. Ahora lo que se producía era un enfrentamiento triangular en el que participan militantes de izquierdas contra patronos o militantes de derechas, de ambos contra las fuerzas de orden público y lo que resultaba más sorprendente: entre los propios militantes de la izquierda política y obrera.

Como ya hemos señalado al principio, este fenómeno no era privativo de Andalucía, ni siquiera de España, porque ya venía produciéndose en las calles de otros países europeos desde principios de los años veinte. Detrás de lo que Julio Aróstegui ha llamado la "militari-

←ÍNDICE

zación de la política" en la Segunda República hay que distinguir hasta cuatro factores: 1º) Una movilización social sin precedentes, que tiene como consecuencia un importante incremento de la afiliación a todo tipo de organizaciones políticas, sindicales y patronales[62]. 2º) Una importante incorporación de la juventud a la vida política y social, proporcionando numerosos y nuevos militantes a las organizaciones juveniles de partidos y sindicatos[63]. 3º) Una fuerte confrontación social entre propietarios y trabajadores por las medidas contenidas en el proyecto reformista, tales como la reforma agraria, la laicización de la educación, la separación Iglesia-Estado o la política social del Gobierno republicano-socialista, y 4º) La creación de estructuras paramilitares dentro de las organizaciones políticas y sindicales: "Primera Línea" de Falange, las Milicias Obreras y Campesinas del PCE, los Comités de Defensa de la CNT-FAI, el Requeté carlista o las milicias socialistas[64].

No es, por tanto, la violencia política algo que tenga que ver con las peculiaridades temperamentales o genéticas de los españoles o los andaluces, como dijeron los propagandistas del franquismo y algún que otro intelectual de la época, sino con la crisis social y política que padece el sistema liberal en la Europa de entreguerras. En el contexto de lo que antes llamábamos la "guerra civil europea", lo que ocurre en esta primavera de 1936 está relacionado también, en primer lugar, con el resultado de las elecciones de febrero y lo que suponía de fracaso de la "vía legalista" que había defendido la dirección de la CEDA para conquistar y mantener el Poder. Esta circunstancia dio alas a los sectores más extremistas de la derecha, la integrada por falangistas, carlistas y monárquicos alfonsinos, partidarios desde siempre de la "vía insurreccional" y armada para acabar con el régimen republicano. No lo podía expresar mejor uno de sus periódicos, el *Diario de Jerez* vinculado a la Comunión Tradicionalista:

> "Las Derechas –mejor dicho, los españoles– tienen que ir pensando en otra cosa. Con las elecciones no se arregla esto y si se vuelven a convocar, hay además el peligro de que nadie vote; porque este straperlo conocido por sufragio inorgánico, a nadie convence"[65].

Por otra parte, la división y la radicalización de una parte importante del movimiento socialista, el liderado por Francisco Largo Caballero y asentado sobre la UGT y las Juventudes Socialistas (JJ.SS.), también favoreció la creación de estructuras paramilitares en este sector del movimiento obrero en el que estas prácticas no tenían ninguna tradición[66].

Pero antes que la violencia física estaba la violencia verbal, que venían practicando todos los dirigentes políticos, excepto los republicanos y que en la campaña electoral de principios de 1936 había alcanzado cotas difícilmente superables, con todo tipo de insultos, amenazas y descalificaciones al adversario político. En *Rutas*, el órgano de expresión de la Juventudes de Acción Popular de Cádiz, por ejemplo, se decía lo siguiente sobre varios periódicos madrileños, a los que de paso se calificaba de "prensa prostituida y enfangada":

> "Ahora chillan y gallean más que nunca porque saben que tienen poca vida. El JEFE los hará callar para siempre. Para poder lograrlo VOTAD A ESPAÑA"[67].

←ÍNDICE

Incluso el exministro de la CEDA, Federico Salmón, en el mitin que inauguraba la campaña de esta formación en Cádiz, el 29 de diciembre de 1935, afirmaba sobre el resultado final de las elecciones:

"Si ellos triunfan, nos aplastarán; si nosotros triunfamos, les aplastaremos"[68].

Las izquierdas de Jerez, mientras tanto escribían en su periódico que las derechas eran las que "asesinaban" a traición, porque mataban de hambre al pueblo trabajador, acusándolas también de ser "los cobardes, incubadores de la tuberculosis, de la anemia, del tifus, de todas las enfermedades hijas del régimen político y social sostenido por Gil Robles y sus bandas"[69].

Caldeado el ambiente por las palabras, las acciones armadas no tardarían en llegar después del triunfo del Frente Popular. Es muy difícil conocer con exactitud todos los incidentes provocados por la violencia política en este período, si tenemos en cuenta la censura de prensa que estableció el Gobierno republicano sobre los altercados de orden público. De esta manera, sólo se publicaron las estadísticas generales que los líderes derechistas Gil Robles y Calvo Sotelo presentaron en sus discursos parlamentarios, con la intención de acusar de debilidad al Gobierno, culpándolo del creciente desorden público. Unas cifras exageradas porque mezclaban la violencia política con delitos comunes, incluyendo todo tipo de incidentes que sirvieran para engordar los números que dieron[70].

Más recientemente, Ramiro Cibrián es el autor del estudio más detallado que sobre esta cuestión se ha hecho hasta hoy. Utilizando fuentes hemerográficas –los diarios *El Sol* de Madrid y *La Nación* y *La Prensa* de Buenos Aires– su investigación ha calculado un total de 273 homicidios políticos del 31 de enero al 17 de julio de 1936 en toda España, que representan un 20 por ciento menos que las cifras que en su día presentó Gil Robles[71] (330 entre el 16 de febrero y el 13 de julio).

La oleada más importante de incidentes mortales se produce en el primer mes después del triunfo del Frente Popular y se redujo tras la ilegalización de la Falange a mediados de marzo. Volvió a subir a mediados de abril, para alcanzar sus mayores niveles hacia finales de mayo, en una tensión que se mantendría ya hasta el comienzo de la Guerra Civil.

En cuanto a la distribución geográfica, Madrid aparece en el primer lugar por el número de muertes causadas por la violencia política, seguida de Sevilla (ciudad y provincia), Cádiz y Málaga (ciudad y provincia), mientras que Cataluña sería una de las regiones donde la violencia política alcanzó sus cotas más bajas[72]. Y buscando un modelo interpretativo que explique este desigual reparto de la violencia o por qué ésta es más intensa en unas zonas que en otra, Cibrián la pone en relación con tres variables: 1ª "Fuerza Socialista Institucionalizada"[73], la "Radicalización"[74] y la "Polarización"[75].

Con estos datos y los que proporciona Juan Linz en uno de sus trabajos[76] y comparándolos con los que recoge de otros países europeos, Stanley G. Payne ha concluido que, "la violencia política fue en España proporcionalmente más grave que la de las luchas intestinas pro-

←ÍNDICE

ducidas antes del derrumbe de la democracia en Italia, Alemania y Austria, con la posible excepción de los primeros meses de semiguerra civil en la República de Weimar en 1918-1919"[77].

Las informaciones que hemos podido recoger sobre las muertes causadas por la violencia política en Andalucía nos permiten matizar algunas de las conclusiones generales que estos investigadores han establecido para el conjunto de España. En primer lugar, hay que señalar el carácter provisional de las estadísticas hemerográficas, dada la censura de prensa que existió sobre estos asuntos durante muchas semanas. Mientras no se consulten otro tipo de fuentes –municipales o provinciales– no tendremos el marco completo de este problema. Por ejemplo: en la provincia de Cádiz los dos sucesos violentos más graves que ocurrieron estos meses, en Jerez[78] y Alcalá del Valle, con tres muertes violentas y numerosos heridos no se llegaron a recoger en la prensa provincial.

En segundo lugar es difícil encontrar un único modelo interpretativo capaz de explicar la amplia casuística que tiene la violencia política de esta primavera en Andalucía. Desde luego, no guarda relación causal con la implantación socialista, como afirma Ramiro Cibrian, porque provincias como Jaén o Huelva donde ésta era importante son las que presentan los índices más bajos de violencia política. Más vinculación puede tener con la implantación de la CNT y su rivalidad con otras organizaciones obreras de corte socialista, comunista o con la propia extrema derecha. En tercer lugar, llama la atención que lejos de ir creciendo, como en el resto de España, las muertes por violencia política dejan de producirse en Andalucía desde mediados de junio, esto es, desde un mes antes de que estallara la Guerra Civil. Y, por último, lo que resulta verdaderamente sorprendente es la falta de sensibilidad con que parte de la izquierda política y obrera presenció esta práctica de la violencia, sin valorar las negativas consecuencias que podía tener para la estabilidad del sistema democrático republicano.

[Cuadro 5] Muertes causadas por la Violencia Política[79]

	Al	Ca	Co	Gr	Hu	Ja	Ma	Se	TOTAL
febrero	2						2	1	5
marzo				3		1		2	4
abril	1	1	1			1		4	8
mayo		2	1	2	1			1	7
junio			2				3	1	6
julio									
TOTAL	**3**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**5**	**9**	**32**

Si el ejercicio de la violencia por parte de la extrema derecha era algo de esperar en sus intentos por desestabilizar el régimen democrático, creando una situación de desorden social que justificara la acción de los militares golpistas, no se entiende bien, por el contrario, la pasividad de muchos dirigentes izquierdistas en cortar unas prácticas que sólo servían para poner en cuestión al Gobierno frentepopulista y su debilidad ante la opinión pública, haciendo bueno el discurso conservador de que República era igual a caos. Como en otras cuestiones, fue el

←ÍNDICE

dirigente socialista Indalecio Prieto el que mejor percibió el daño que este ambiente le creaba a la democracia republicana. En un mitin en el que intervino en Cuenca, a primeros de mayo, con motivo de la repetición de las elecciones en esa provincia, diría con tono premonitorio:

> "...los españoles de hoy no hemos sido testigos jamás, ¡jamás! de un panorama tan trágico, de un desquiciamiento como el que España ofrece en estos instantes (...).
>
> La convulsión de una revolución, con un resultado u otro, la puede soportar un país. Lo que no puede soportar un país es la sangría constante del desorden público sin una finalidad revolucionaria inmediata; lo que no soporta una nación es el desgaste de su Poder público y de su propia vitalidad económica manteniendo el desasosiego, la zozobra y la intranquilidad. Podrán decir espíritus simples que este desasosiego, esta zozobra, esta intranquilidad la padecen sólo las clases dominantes. Eso a mi juicio constituye un error. De ese desasosiego, de esa zozobra y de esa intranquilidad no tardará en sentir los efectos perniciosos la propia clase trabajadora a virtud de trastornos y posibles colapsos de la economía, porque la economía tiene un sistema a cuya transformación aspiramos, pero que mientras subsista hemos de atenernos a sus desventajas, y entre ellas ésta: la de que refleja dolorosamente sobre los trabajadores la alarma, el desasosiego y la intranquilidad de las clases dominantes (...).
>
> Eso es colaborar con el fascismo. Porque el fascismo necesita de ese ambiente. El fascismo, aparte aquellos núcleos alocados que puedan ser sus agentes ejecutores... por sí no es nada, si no se le suman otras zonas más vastas del país, entre las cuales pueden figurar las clases medias y la pequeña burguesía que viéndose atemorizada a diario y sin adivinar en el horizonte una solución salvadora, pudieran sumarse al fascismo (...)""...los españoles de hoy no hemos sido testigos jamás, ¡jamás! de un panorama tan trágico, de un desquiciamiento como el que España ofrece en estos instantes (...)[80].

Pues bien, mientras que Prieto tenía esta visión de la realidad, su rival en controlar la dirección del PSOE, Largo Caballero despachaba los rumores que le llegaban sobre un posible pronunciamiento militar con los siguientes comentarios:

> "si se quieren proporcionar el gusto de dar un golpe de Estado por sorpresa, que lo den (...). A la clase obrera no se la vence (...) No conseguirán más que disfrutar unos días o unos meses de la satisfacción que pueda proporcionarle el mando. Porque no quiero suponer que nos vayan a cortar a todos las cabezas (risas)"[81].

Y es que la imagen que presentaba la vida política en la primavera de 1936 no era la de dos Españas divididas irreconciliablemente que se crearía después, sino la de la profunda fragmentación interna por la que pasaban los dos grandes partidos del momento –la CEDA y el PSOE[82]– y también la propia CNT.

En el caso del PSOE esta ruptura alcanzaría su máxima manifestación pública en los llamados "sucesos de Écija", cuando los "caballeristas" interrumpieron a tiros el mitin que estaba dando Indalecio Prieto y dos de los líderes de la revolución asturiana del 34[83]. Mientras, la CNT –el gran sindicato del momento con la UGT– se debatía entre los partidarios de avanzar hacia la unidad con la UGT, como en Cádiz[84] y los que preferían resolver a tiros sus diferencias con los ugetistas, como ocurría en Málaga en los sucesos de mediados de junio, sin duda el momento en el que la violencia política alcanzó su cenit en Andalucía antes de que estallara la Guerra Civil.

←ÍNDICE

El origen de los hechos estuvo en la declaración de huelga hecha el 9 de junio por los obreros de los saladeros de pescados del puerto de Málaga, afectos a la CNT, mientras que los vinculados a la UGT acudían al trabajo. Al día siguiente, cuando a las cinco y media de la mañana salía de su casa el presidente del Sindicato de los pescadores ugetistas, el concejal comunista Andrés Rodríguez, éste era tiroteado por tres desconocidos, sin darle tiempo a sacar la pistola que llevaba.

No habían pasado tres horas cuando otros tres individuos acudían a la casa del presidente del Sindicato Único del Ramo de la Alimentación de la CNT, que sufría un atentado, a pesar de tener su hija pequeña en brazos, quedando gravemente herido[85].

Después de estas dos agresiones, la tensión en la ciudad alcanzaba su máximo nivel cuando grupos de uno y otro bando se enfrentaban –pistola en mano– en la calle Ancha a las nueve de la mañana, dejando un transeúnte herido con un balazo en la pierna. Más tarde, varios desconocidos lanzaban una botella con líquido inflamable en el local de la CNT, trasladándose posteriormente a los locales de la Escuela Racionalista, donde destrozaban todos sus muebles. En respuesta, otro grupo contrario atacaba la Casa del Pueblo.

A las diez de la mañana el paro era completo en la ciudad por la orden de huelga general lanzadas separadamente por la UGT y la CNT.

El 11 de junio, amanecía en Málaga con el entierro del edil comunista, acompañado por un cortejo fúnebre en el que participaban –en perfecta formación– las Juventudes Socialistas Unificadas, vistiendo pantalones azules, camisas azules o rojas y corbatas rojas. Pues bien, cuando salía de su domicilio para dirigirse al funeral sufría otro atentado y quedaba herido de muerte el presidente de la Diputación y vicepresidente de la Agrupación Provincial Socialista, Antonio Román Reina.

Con este ambiente, al mediodía, un tiroteo que partía de un coche en marcha, con matrícula de Sevilla –¿eran pistoleros llamados de fuera?– provocaba la muerte de una niña que jugaba en la calle con una bala en el cuello y dejaba herida a su hermana que la acompañaba. Y a las cinco de la tarde, también era tiroteado sin consecuencias otro concejal comunista.

Al día siguiente, 12 de junio, a las siete de la mañana, era asesinado otro obrero cenetista después de ser sacado del bar donde estaba por tres jóvenes que le disparaban trece balazos. Horas después, se celebraba el entierro del presidente de la Diputación con la presencia de un inmenso gentío y representaciones de todas las sociedades obreras afectas a la UGT y el PCE.

Es en esta fragmentación interna de la izquierda[86], en la falta de un proyecto político compartido por los partidos firmantes del Frente Popular para mantener el sistema democrático frente a sus enemigos, en la irresponsabilidad con la que algunos dirigentes políticos toleraron la violencia practicada por sus seguidores donde hay que buscar las causas del deterioro de la vida política, más que en la polarización de la sociedad o el ascenso de los extremismos políticos, como el falangismo o el comunismo todavía muy débilmente implantados a la altura

←ÍNDICE

del verano de 1936. Fueron estos los factores que crearon el caldo de cultivo apropiado para que los golpistas pudieran seguir con sus planes trazados de antemano y captando más voluntades cada día que pasaba. Por tanto, el fracaso de la República no estuvo en los problemas estructurales o coyunturales de la sociedad española –que tampoco ayudaron–, sino en la ineptitud de las élites políticas del momento –de la derecha y de la izquierda– incapaces por su imprevisión de frenar a unos militares sublevados que enterraron en sangre la experiencia más democrática que hasta entonces había vivido la España de este siglo[87].

NOTAS

1 Véase, por ejemplo: GARRACHON CUESTA, A.: *De Africa a Cádiz y de Cádiz a la España Imperial. Por sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor*. Cádiz, 1938. Se trata de un tendenciosa crónica periodística que, con estos prejuicios, recoge todo lo que ocurre en la ciudad de Cádiz desde el 13 de febrero, víspera de las elecciones del Frente Popular, hasta finales del año 1936, ya en plena Guerra Civil.

2 REIG TAPIA, A.: "La justificación ideológica del Alzamiento", en: *Violencia y terror. Estudios sobre la Guerra Civil española*. Madrid, 1990, especialmente las páginas 23-28, tituladas "¿Pronunciamiento o Alzamiento?".

3 Incluso alguien como el prestigioso historiador H. R. TREVOR ROPER llegó a escribir lo siguiente, en el prólogo que hizo en 1967 a la segunda edición del libro de Burnet BOLLOTEN, *The Grand Camouflage*. "La Guerra Civil española debe verse como una guerra española, cuyos orígenes se encuentran en las condiciones españolas; y las condiciones españolas no son, y nunca han sido, las mismas que las europeas". En: BOLLOTEN, B.: *La Guerra Civil Española. Revolución y contrarrevolución*. Madrid, 1989, pág. 19.

Sobre la polémica edición de este libro en su primera traducción al castellano y otras cuestiones que rodearon su elaboración y publicación, hay dos interesantes análisis: AROSTEGUI, J.: "Burnet Bolloten y la Guerra Civil Española: la persistencia del Gran Engaño", en: *Historia Contemporánea*, nº 3 (1990), pp. 151-177, y: SOUTHWORTH, H.R.: "El "gran camuflaje". Julián Gorkin, Burnett Bolloten y la Guerra Civil española", en: PRESTON, P. (ed.): *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil*. Barcelona, 1999, pp. 265-310.

4 Empezó a publicarse a partir de 1939, en 8 vols.

5 Madrid, 1954-1955, 2 vols.

6 Madrid, 1956-1963, 4 vols.

7 Citemos, por ejemplo, *La guerra civil española* de Hugh THOMAS y, sobre todo, *El mito de la Cruzada de Franco* de Herbert R. SOUTHWORTH, aparecido en 1963. Este último libro, en palabras de Paul PRESTON, "constituyó un derribo metódico de las falsedades sobre las que los franquistas habían edificado su historia". Vid. PRESTON, P.: "Guerra de palabras: los historiadores ante la guerra civil española", en: *Revolución y guerra en España, 1931-1939*. Madrid, 1986, p. 17.

8 REIG TAPIA, A.: *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*. Madrid, 1984, pp. 74-78. También: PRESTON, P.: *op. cit.*, pp. 20-21. Cuenta Alberto REIG que el origen de esta iniciativa partió de la lectura por parte de Fernando María Castiella del libro de Gabriel JACKSON, *La República española y la guerra civil*, -aparecido en inglés en 1965 y traducido al castellano en México dos años después- y del debate que sus comentarios provocaron en un Consejo de Ministros.

9 Madrid, 1966.

10 Madrid, 1967

11 JULIA, S.: "España sin guerra civil. ¿Qué hubiera pasado sin la rebelión militar de julio de 1936 ?", en: FERGUSON, N.(ed.): *Historia virtual*. Madrid, 1998, p. 185.

12 *Las elecciones del Frente Popular*. Madrid, 1971, dos tomos. Sin embargo, todavía hay algunos que siguen empeñados en sostenerla, contra "viento y marea". Véase, por citar un caso reciente, lo que escribe Vicente CARCEL ORTI en su libro *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*. Madrid,

←ÍNDICE

1990, segunda edición, p. 184. Aquí se escribe: "Se trató en realidad de una victoria relativa de las izquierdas, que legítimamente no debía rebasar los 10 ó 12 diputados, pero que se transformó en triunfo rotundo gracias a la dejación del Gobierno Portela, que, prematuramente y contra la ley, puso el Estado en manos de las izquierdas, aprovechándose éstas para entrar a saco en las actas, llegándose a falsificar muchas, sobre todo en Galicia, antes de que fuesen remitidas a Madrid".

13 SOUTHWORTH, H.R.: *El mito de la Cruzada de Franco*. Barcelona, 1986 (primera edición publicada en España), pp. 195-213. Más detalladamente en: "Conspiración contra la República". Los "documentos secretos comunistas" de 1936 fueron elaborados por Tomás Borrás", en: *Historia 16*, nº 26 (1978), pp. 41-57.

14 ELORZA, A.-BIZCARRONDO, M.: *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*. Barcelona, 1999, p. 279. El papel político del PCE habría de consistir en fortalecer tanto la unidad obrera como el Frente Popular:

"En toda la actividad del partido hay que tener en cuenta que, en la situación dada, la creación del poder soviético no está en el orden del día, sino que, momentáneamente, se trata solamente de crear un tal régimen democrático, que permita cerrar el paso al fascismo y a la contrarrevolución y de fortalecer en general las posiciones del proletariado y de sus aliados". (p. 283). Posdata a un telegrama anterior de Dimitrov y Manu a PB, Díaz y Luis, 9 de abril de 1936, p. 500.

15 WATT, D.C.: "The Nature of the European Civil War, 1919-1939", capítulo primero de su obra *Too Serious to the Second World War*. Londres, 1975, citado en: MORADIELLOS, E.: "La Guerra de España. La Guerra Civil y el conflicto europeo", en: *Claves de la Razón Práctica*, nº 78 (1997), p. 50

16 NOLTE, E.: *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y bolchevismo*. México, 1994. La primera edición en alemán fue en 1987, p. 27.

17 PRESTON, P.: "La guerra civil europea (1914-1945)", en: *Claves de la razón práctica*, nº 53 (1995), pp. 2-22.

18 MORADIELLOS, E.: *op. cit.*, p. 51. Este mismo tipo de análisis es el que ya había realizado Gregory M. LUEBBERT, dando más importancia a las alianzas de clase y a la irrupción de la clase obrera organizada en la vida pública. Vid. : *Liberalismo, fascismo y socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza, 1997. Una excelente recensión de este libro en: CASANOVA, J.: "Liberalismo, fascismo y clase obrera: algunas contribuciones recientes a la historia comparada de la Europa de entreguerras", en: *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, vol. X-XI (1992-1993), pp. 101-124.

19 CARO, D.: *Violencia política y luchas sociales. La Segunda República en Jerez de la Frontera, 1931-1936*. Jerez, Ayuntamiento, 2001.

20 MORENO GOMEZ, F.: *La República y la Guerra Civil en Córdoba (1)*. Córdoba, 1983, pp. 336-339. En Villanueva de Córdoba se cantaría en el carnaval de aquel año la siguiente copla: *Votaremos a Tolico (Bartolomé Torrico)/que es un hombre muy formal/que nos pagaba los votos/con los puritos de a real.*

21 COBO ROMERO, F.: *Labradores, campesinos y jornaleros*. Córdoba, 1992, p. 267.

22 *Ibídem.*, p. 268.

23 COBO ROMERO, F.: *Conflicto rural y violencia política*. Jaén, 1999, p. 236.

24 LOPEZ MARTINEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada, 1931-1936*. Granada, 1997, p. 398. Esto ocurría en municipios como Gor, Guadahortuna o Motril.

25 *Ibídem.*, p. 401.

26 Numerosos detalles de estas coacciones en: *ibídem.*, pp. 398-405.

27 CARO, D.: "Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía anarquista (1933-1936)", en: *Revista de Estudios Regionales*, nº 40 (1994), p. 197.

28 En el cuadro, por las limitaciones de las fuentes, los cálculos se han hecho sobre el sistema del cabeza de lista y en los casos de Málaga capital y Córdoba sobre los resultados de la segunda vuelta de 1933, cuando hay dos coaliciones abiertamente enfrentadas. En Sevilla, los resultados de la izquierda en 1933 proceden de sumar los obtenidos separadamente por las candidaturas del PSOE, PCE y Partido Revolucionario Ibérico.

29 *Ibídem.*, pp. 426-429.

30 MORENO GOMEZ, F.: *op. cit.,* pp. 358-368.

31 PONCE ALBERCA, J.: *La ilusión de una reforma. Lora del Río durante la II República (1931-1936)*. Lora, 1991, p. 83.

←ÍNDICE

32 *Revista Portuense* (19 marzo 1936).

33 MACARRO, J.M.: *La Utopía Revolucionaria. Sevilla en la II República*. Sevilla, 1985, p. 485.

34 MORENO GOMEZ, F.: *op. cit.*, pp. 358-368.

35 ESPINOSA MAESTRE, F.: *La Guerra Civil en Huelva*. Huelva, 1996, pp. 47-48.

36 CARO, D.: *op. cit.*.

37 COBO, F.: *Labradores...*, p. 458.

38 El reparto de huelgas por años que ofrece, utilizando como fuente el Boletín del Ministerio de Trabajo de 1936 es el siguiente: 1931 (734), 1932 (681), 1933 (1127), 1934 (594), 1935 (181), 1936 (1.108). Y por meses: E (26), F (19), Marzo (47), A (105), Mayo (242), Junio (444) y Julio (225). Vid. *La primera democracia española*. Barcelona, 1995, p. 379.

39 *Ibídem*., pp. 378-379.

40 BOLLOTEN, B.: *El gran engaño. Las izquierdas y su lucha por el poder en la zona republicana*. Barcelona, 1975, p. 18. Sobre este libro, nos remitimos a las referencias bibliográficas incluidas en la nota 3.

41 MORENO GOMEZ, F.: *op. cit.*, pp. 381-389.

42 ALARCON CABALLERO, J.A.: *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*. Granada, 1990, p. 421.

43 *Ibídem*.

44 PASCUAL CEVALLOS, F.: *op. cit.*, p. 102.

45 En el año 1936 sólo se contabilizan las huelgas producidas hasta el 18 de julio.

46 CARO, D.: "Una aproximación cuantitativa a los conflictos obreros en la provincia de Cádiz durante la Segunda República", en: *Cádiz en su historia. V jornadas de Historia de Cádiz*. Cádiz, 1986, p. 131.

47 MORENO GOMEZ, F.: *op. cit.*, p. 313.

48 ALARCON CABALLERO, J.A.: *op. cit.*, pp. 339-440. Hay que advertir que el bajo número de huelgas del año 1934 se debe a que contabiliza como única la huelga general que a principios de junio convocó la FNTT de la UGT y que se extendió por más de medio centenar de municipios de la provincia.

49 GARRIDO GONZALEZ, L.: *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*. Jaén, 1990, tomo II, p. 453.

50 MACARRO, J.M.: *op. cit.*, 85.

51 PASCUAL CEVALLOS, F.: *Luchas agrarias en Sevilla durante la Segunda República*. Sevilla, 1984, p. 99.

52 Archivo Histórico Nacional. Guerra Civil. Salamanca. Sección "Madrid". Legajo 1536. Informe del gobernador civil de la provincia al ministro de la Gobernación.

53 Los sucesos se narran en: MORENO GOMEZ, F.: *op. cit.*, pp. 353-356.

54 Una narración pormenorizada de estos ataques, pero marcadamente tendenciosa, en: GARRACHON CUESTA, A.: D*e Africa a Cádiz y de Cádiz a la España Imperial*. Cádiz, 1938, pp. 26-46.

55 ALARCON CABALLERO, J.A.: *op. cit.*, p. 426.

56 *Ibídem*.

57 Sólo hasta el 17 de julio de 1936. FUENTE: *Historia de la Cruzada Española*. Madrid, 1940, volumen segundo, tomo noveno, pp. 444-525. Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Salamanca. Político Social. Serie "Madrid", Legajo 1536. Informes de los gobernadores civiles al ministro de la Gobernación sobre alteraciones de orden público. Esta documentación sólo recoge los incidentes producidos en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla, y sólo los producidos en los meses de febrero y marzo de 1936. Estas dos fuentes se ha completado con la bibliografía citada a lo largo del trabajo. Agradezco al profesor Leandro Álvarez que me facilitara una copia de la documentación procedente del Archivo Histórico Nacional de Salamanca.

58 ROBINSON, R.: *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936*. Barcelona, 1974, p. 59. En Málaga sólo fueron 41.

59 DE LA CUEVA MERINO, J.: "El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil", en: LA PARRA, E.-SUAREZ, M.: *El anticlericalismo español contemporáneo*. Madrid, 1998, p. 250.

←ÍNDICE

60 La circular lanzada por el obispo de Córdoba el 27 de enero, por ejemplo, se comenta por sí sola. Se reproduce parcialmente en: MORENO GOMEZ, F.: *op. cit.*, pp. 334-335.

61 GIL PECHARROMAN, J.: *La Segunda República*. Madrid, 1989, p. 188.

62 Sobre esta numerosa militancia en partidos y sindicatos, vid.: CARO, D.: *Violencia política...*, pp. 108 y ss.; MACARRO, J.M.: *op. cit.*, pp. 45-66.

63 De esta cuestión se trata en el número monográfico que dedica *Studia Histórica. Historia Contemporánea* a los "Movimientos juveniles en la España contemporánea", Salamanca, nº 4 (1987).

64 AROSTEGUI, J.: "La militarización de la política durante la II República", en: *Historia Contemporánea*, nº 11 (1994), pp. 13-24.

65 *Diario de Jerez* (19 febrero 1936).

66 GIBAJA VELAZQUEZ, J.C.: "La tradición improvisada: el socialismo y la milicia", en: *Historia Contemporánea,* nº 11 (1994), pp. 107-127.

67 CARO, D.: *La Segunda República en Cádiz: elecciones y partidos políticos*. Cádiz, 1987, p. 245.

68 *Ibídem*.

69 *Ibídem*. p. 313. El artículo se titulaba "¡ Cobardes !. Asesináis a traición".

70 REIG TAPIA, A.: *Violencia y terror...*, pp. 28-29.

71 CIBRIAN, R.: "Violencia política y crisis democrática: España en 1936", en: *Revista de Estudios Políticos*, nº 6 (1978), pp. 81-115.

72 CIBRIAN, R.: *op. cit.*, p. 113.

73 Que se mide por el porcentaje de votos estimados para el PSOE en las elecciones de febrero.

74 Que se calcula por medio de la implantación comunista y falangista en cada distrito electoral, medida por el número de candidatos presentados y/o elegidos.

75 Que se mide sumando los porcentajes de votos obtenidos por todos los partidos de izquierda y derecha.

76 LINZ, J.: "From Great Hopes to Civil War: The Breakdown of Democracy in Spain", en: *The Breakdown of Democracy Regimes: Europe*. Baltimore, 1978, p. 188, citado en: PAYNE, S.G.: *op. cit.*, p. 403.

77 PAYNE, S.G.: *op. cit.*

78 Lo contamos con detalle en: CARO, D.: *Violencia política...*

79 FUENTE: Las que se citan en el CUADRO IV.

80 *El Socialista* (2 mayo 1936). También en: *Historia de la Cruzada Española*. Madrid, 1940, volumen segundo, tomo noveno, p. 493.

81 Discurso de Largo en la clausura del congreso de la Federación local (ugetista) de la edificación. *Claridad* (27 junio 1936), citado en: JULIA, S.: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*. Madrid, 1977, p. 282.

82 JULIA, S.: "España sin...", p. 199.

83 Lo cuenta MACARRO en: *op. cit.*, pp. 432-433.

84 GUTIERREZ MOLINA, J.L.: *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*. Madrid, 1994, pp. 411-435.

85 La narración de estos hechos procede de un informe mecanografiado, sin firma, que se conserva en el Archivo Díaz de Escobar con el título de "Anales de 1936" que nos parece bastante fiable. Colección de folletos y hojas sueltas. Caja nº 319 (6).

86 Salvador de Madariaga ha llegado a escribir que la "guerra civil" de los socialistas fue la última responsable de la guerra civil española.

87 Un buen análisis de las causas del fracaso de la República en: PAYNE, S.G.: *op. cit.*, pp. 415-428.

←ÍNDICE

VÍCTIMAS Y HEROÍNAS: LA MUJER EN LA GUERRA CIVIL

Ángeles González Fernández

La derrota de la Segunda República en abril de 1939 supuso la liquidación del régimen democrático establecido en 1931, pero también significó la más completa derrota de la mujer. Si durante la República y la guerra civil la mujer había desempeñado un papel relevante en la vida pública, el triunfo de los sublevados el 18 de julio llevó aparejada la imposición del modelo social católico conservador que la relegaba a los confines del hogar y sublimando su condición de madre y esposa, convertida en reina del hogar, la reducía al silencio, la pasividad y la sumisión al cabeza de familia, ya fuera éste el padre, marido, hermano o, incluso, los hijos.

Para una mejor comprensión del papel y funciones de la mujer en la guerra civil es preciso tener en cuenta que el conflicto no puede considerarse como un acontecimiento peculiar y exclusivo a España, propio del carácter radical y violento de sus habitantes, sino que es preciso situarlo en el contexto de la Europa de entreguerras, un período de extremada politización y movilización social de la que, por primera vez, participaron nuevos grupos sociales. Tanto los jóvenes como las mujeres irrumpieron en la vida pública y en la escena política, convirtiéndose en protagonistas activos y, en condición de tales, objeto de la propaganda de los distintos partidos políticos, que pusieron en marcha una amplia gama de iniciativas (creación de ramas juveniles y femeninas, elaboración de un discurso específico para estos sectores) para así conseguir su captación y encuadramiento partidista y, en definitiva, su apoyo electoral.

Igualmente, también hay que tener muy presentes las transformaciones experimentadas en la naturaleza y desarrollo de los conflictos bélicos desde principios de siglo y, especialmente, a partir de la I Guerra Mundial, no sólo porque en el siglo XX las guerras han alcanzado un poder devastador, desconocido hasta entonces, sino, sobre todo, por el hecho de que esa capacidad de destrucción no se limita a los frentes de lucha ni a los soldados sino que se ha hecho extensiva con terrible eficacia a la población civil. La vida en la retaguardia sufre una profunda perturbación: la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad, los bombardeos incesantes, la angustia y la incertidumbre sobre el futuro provocan la desarticulación del tejido social, del sistema de valores y de los modos de vida y es precisamente en ese espacio donde las mujeres, y en este caso las españolas, se desenvolvieron como heroínas y, al mismo tiempo, víctimas. Heroínas porque así lo exigió el conjunto de la sociedad y, especialmente, los partidos políticos de derecha e izquierda, y ella asumió con naturalidad y eficacia actitudes y comportamientos heroicos, pero también víctimas, como parte integrante de la población civil durante la contienda y en su condición de responsable de la supervivencia de la familia ante la forzosa ausencia del cabeza de familia, pero sobre todo víctimas del resultado final de la guerra.

←ÍNDICE

1. CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN EL PAPEL DE LA MUJER DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Como es sabido, el debate acerca del papel y funciones de la mujer en la sociedad conoció una intensidad extraordinaria durante la guerra. La radicalización ideológica y la necesidad en ambas zonas de movilizar todos los recursos posibles hizo que se publicaran miles de artículos, folletos y carteles; se pronunciaran centenares de conferencias y mítines sobre el protagonismo y responsabilidad de la mujer para alcanzar el triunfo. No obstante, el tema y los términos en que se planteó la cuestión a lo largo de los tres años del conflicto fueron una continuación de los elaborados en el período republicano, por lo que considero necesario esbozar –siquiera brevemente– cuál fue la actitud de los distintos partidos y cuál fue la trayectoria política y social de la mujer durante la Segunda República.

El proyecto de democratización y modernización de la sociedad española asumido por el nuevo régimen supuso el reconocimiento de un nuevo marco legal para la mujer, basado en la plena equiparación de derechos con el hombre, tal como declaraba la Constitución de 1931. Esa declaración fue completada con la introducción del matrimonio civil, el divorcio, la igualdad de derechos en la familia de los hijos legítimos e ilegítimos, derechos que poco después se ampliaron con la concesión del sufragio pasivo (las mujeres podían ser elegidas pero no ser electoras) y, finalmente, con el derecho de voto. Sin embargo, creo que conviene precisar que una cosa es elaborar un nuevo marco legal y otra muy distinta su aceptación y puesta en práctica, incluso por parte de los partidos políticos de izquierdas y por las propias mujeres, como tendremos ocasión de comprobar.

A esos cambios legales hay que añadir la transformación que se produjo en los primeros años treinta en la imagen y comportamientos femeninos. Las faldas largas, los volantes, encajes y bordados que expresaban languidez e indolencia fueron sustituidos por una vestimenta más funcional que proporcionaba una mayor libertad de movimientos y que respondía a un tipo de mujer más activa, independiente y segura de sí misma. La progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral y la influencia del cine de Hollywood, que exportaba un modelo de mujer desenvuelta, deportista y llena de glamour, se dejaron sentir entre las mujeres españolas mediante la adopción de un nuevo estilo, caracterizado -entre otros rasgos- por la proliferación del pelo corto y por una relativa permisividad de las costumbres, de modo que el fumar en público, utilizar pantalón, salir a la calle sin medias, el uso de bañadores sin la correspondiente faldita, la asistencia a bailes públicos, clubs, etc. se hizo relativamente habitual, sobre todo en las grandes ciudades. Esas innovaciones fueron criticadas con dureza por los grupos sociales aferrados al modelo femenino tradicional de la mujer que apenas salía de casa como no fuera para ir al mercado, a la modista o a misa, en la convicción de que suponían un claro proceso de masculinización e implicaban la pérdida de sus funciones esenciales en la sociedad, pese a que en realidad esos cambios se reducían a las capas altas y medias urbanas, únicas que podían adquirir las nuevas tendencias de la moda que conocían a través de las revistas femeninas y, sobre todo, el cine[1].

←ÍNDICE

Estos sectores conservadores, incluidas las mujeres católicas, pusieron el grito en el cielo al plantearse la concesión del divorcio. No sólo era una ofensa para la religión católica, sino un ataque directo contra la sagrada institución del matrimonio y de la familia; en suma, una subversión total del orden establecido para, en su lugar, instaurar el reinado de la frivolidad y del más absoluto libertinaje:

> "Esta señora quiere quedarse soltera porque el marido la maltrata y la arruina. Pero la otra pide su libertad porque el marido es descontentadizo para la comida o porque llegó una noche demasiado tarde a su casa o porque no gana lo necesario para satisfacer la vanidad de la reclamante"[2].

En cambio, la concesión del sufragio femenino –al contrario de lo que pudiera pensarse– no suscitó una tan tenaz oposición por parte de las derechas, como por parte de algunas formaciones de izquierda, temerosas de que el voto de la mujer, debido a su ignorancia y a la excesiva influencia del clero, diera el triunfo electoral a los partidos conservadores enemigos de la República. Los diputados republicanos de izquierda, radicales y radicalsocialistas mostraron una clara resistencia a su aprobación, aunque tampoco faltaron socialistas que manifestaron su rechazo a la ampliación del voto. Algunos, incluso, alegaron razones de tipo biológico: "A la mujer no la dominaba la reflexión y el espíritu crítico", sino que se dejaba llevar siempre de la emoción, de todo aquello que hablara a sus sentimientos, para concluir que "el histerismo no era una simple enfermedad, sino la propia estructura de la mujer"[3]. Paradójicamente, tampoco las diputadas mantuvieron una misma opinión, pues mientras la radical Clara Campoamor defendió con especial tenacidad el voto femenino, Victoria Kent, de Izquierda Republicana, y la socialista Margarita Nelken propusieron el aplazamiento de la cuestión, no porque dudaran de la capacidad de la mujer, sino por razones de oportunidad para la República, afirmación con la que venían a descalificar el voto femenino como un peligro para la supervivencia del régimen[4].

Así pues, como se desprende de esas observaciones, la opinión más generalizada sobre la mujer insistía en su condición de ser débil, ignorante, poco inteligente y, por tanto, dócil y manipulable. Esa convicción explica la urgencia con que los distintos partidos políticos se lanzaron a la empresa de educar social y políticamente a la mujer, de encuadrarla en organizaciones específicas dependientes de los propios partidos y, por supuesto, de conquistar sus votos. La primera en reaccionar fue la propia Iglesia, que llamó a las mujeres a movilizarse en defensa de la religión, auspició la creación de Acción Católica de la Mujer –dependiente de la jerarquía eclesiástica– y, desde el púlpito, la prensa y publicaciones pastorales, defendió la necesidad de que realizaran actos de desagravio tras la quema de iglesias de mayo de 1931. Sus llamamientos tuvieron resultados inmediatos y miles de mujeres, sinceramente alarmadas por la profanación de sus creencias religiosas, participaron en las innumerables procesiones, vía crucis y rosarios que se celebraron a lo largo y ancho del país, al tiempo que apoyaban con su firma las cartas de protesta enviadas a las autoridades republicanas por su pasividad durante los acontecimientos.

←ÍNDICE

En cuanto a los partidos políticos de derecha y pese al arraigo del modelo tradicional de la mujer, todos ellos consideraron como una cuestión de primer orden su participación en la ofensiva contra el régimen, no tanto a través de su incorporación activa, como diputadas, por ejemplo, sino más bien de una forma indirecta y sutil, mediante la persuasión sobre los varones de la familia. Como afirmó un diputado integrista en Sevilla:

> "Yo voté en el Congreso contra el voto de la mujer, pues creo que ésta no debe salir del hogar; pero una vez que le dan el voto y van a usarlo sus enemigos, es preciso que también la mujer católica actúe (...) porque yo no concibo que la reivindicación de derechos de la mujer se traduzca en la realidad, votando el marido por un lado y la mujer por otro. Yo lo interpreto como la capacitación de la mujer para influir sobre el esposo y los hijos, llevándolos a todos por el único camino que puede admitir la católica mujer española"[5].

La consideración de la mujer como guardiana y transmisora de la catolicidad, verdadera esencia de España, explica que todos los partidos conservadores emprendieran la tarea de crear organizaciones femeninas, que actuaban bajo las directrices y en estrecha dependencia de las jerarquías de los distintos partidos políticos. Pese a la existencia de diversas orientaciones ideológicas, todas ellas presentan una serie de elementos comunes ya que su finalidad no era otra que la defensa del orden tradicional que exaltaba el papel de la mujer como madre amantísima y abnegada, educadora de sus hijos en la fe católica, y como esposa siempre sumisa a su marido, amén de dedicarse a la beneficencia, con objeto de atraerse a las mujeres de clase obrera, a través de la organización de comedores populares, roperos, oficinas de colocación, visitas domiciliarias a los pobres, y –por supuesto– la realización de una verdadera cruzada espiritual de oración, sacrificio y penitencia.

Con estos cometidos surgieron, entre otras, la Asociación Femenina de Acción Nacional, la Asociación Femenina de Renovación Española, Asociación Femenina Tradicionalista, o Sección Femenina de Falange Española, que rápidamente procedían a la constitución de secciones locales y provinciales, por lo que todas ellas estuvieron presentes en Andalucía con mayor o menor intensidad, en función del grado de implantación e interés de las directivas de los distintos partidos políticos. Lamentablemente éste es un tema aún no bien estudiado en nuestra región, de forma que no puede evaluarse con certeza el desarrollo y actividades de estas organizaciones.

La Asociación Femenina de Acción Nacional, vinculada a Acción Popular aunque se definiera como organización apartidista, fue organizada en Madrid en el otoño de 1931 y estaba compuesta por mujeres de clase elevada bajo el lema "Religión, Familia, Libertad, Propiedad, Trabajo, Justicia y Orden". Su implantación en Andalucía se produjo de forma bastante temprana, especialmente en Sevilla, donde Acción Ciudadana de la Mujer fue inscrita en el Gobierno Civil en los primeros días de 1932 bajo la dirección de destacadas mujeres de la aristocracia y alta burguesía local, si bien muy pronto se dedicaron a hacer proselitismo entre las mujeres de clase obrera mediante la práctica de la caridad (repartos de ropa y comida, por ejemplo), la organización de sesiones de cine "de alto contenido moral" y de colonias de vacaciones para las familias obreras simpatizantes. Sus objetivos consistían en "educar" a la

←ÍNDICE

mujer para que comprendiera los gravísimos peligros que para ella implicaban el divorcio, la escuela laica y la enseñanza mixta, los ataques a la religión y la difusión de "ideas extrañas y disolventes" y, naturalmente, conseguir su voto en los procesos electorales, porque aunque inicialmente, la organización pretendió situarse al margen y por encima de los partidos políticos, poco después se vinculó claramente a la CEDA. Con esa finalidad, sus afiliadas desplegaron una intensa campaña de propaganda y organización, siempre con la autorización y supervisión de los jefes locales del partido, de forma que a finales de 1934 afirmaban contar con cerca de 5.000 asociadas y 18.000 "adictas" en Sevilla capital y al año siguiente disponían de filiales en 25 localidades de la provincia como Écija, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira, Utrera o Cazalla de la Sierra[6].

La progresiva adscripción de Acción Ciudadana de la Mujer a la CEDA determinó que los tradicionalistas asumieran la necesidad de disponer de una asociación femenina propia, dependiente de la jerarquía de la Comunión Tradicionalista, que en Sevilla fue organizada en el año 1934[7]. Más conocidas como *Margaritas*, estas mujeres no sólo debían ser católicas, también debían ser monárquicas y, sobre todo, fervientes e incansables propagandistas bajo el lema "Dios, Patria y Rey". El interés del partido por la mujer resultaba claramente contradictorio con el ideal femenino defendido por los tradicionalistas, pero la urgencia del momento y, sobre todo, la necesidad de recabar sus votos para la defensa del antiguo orden les obligó a aceptar su incorporación a la vida pública en la convicción de que desempeñaban una misión fundamental, ya que la mujer era la única capaz de salvar a la patria amenazada y a la religión perseguida[8].

Ahora bien, los llamamientos a la movilización y organización femeninas no suponían en modo alguno que aceptaran la igualdad de la mujer respecto al hombre; es más esa pretensión era condenada como el peor de los males bajo la fórmula un tanto apocalíptica de "el feminismo es pecado". Por el contrario, su discurso insistía repetidamente en el modelo tradicional de esposa y madre, conforme al modelo de la Sagrada Familia en la que cada miembro tenía asignadas unas funciones específicas en un marco de autoridad y obediencia: el padre prudente y laborioso, los hijos sumisos y obedientes, la mujer honesta y cariñosa, que "debe hacer uso de su libertad, obedeciendo a quien tiene que obedecer (...) a sus padres y marido; pero esta obediencia debe ser digna, constante y razonable"[9], de forma que "nuestro sitio, nuestra misión está en el hogar. La calle, tan sólo cuando Dios, la Patria o el Rey lo necesiten". Y era llegado ese momento.

No obstante, los objetivos de las *Margaritas* respondían a la perfección al modelo tradicional. Como no podía ser de otra manera, la educación era una de sus actividades primordiales ya que la escuela era considerada como el "campo de batalla entre el comunismo y la civilización cristiana". Ello explica que, por ejemplo en Sevilla, se creara una escuela de enseñanza primaria y otra de dibujo, pero junto a la escuela, la educación debía producirse en el seno del hogar y dentro de la gran familia tradicionalista, mediante la organización de grupos de bailes regionales, orfeones, cuadros artísticos, etc., configurándose así un espacio de sociabilidad cerrada en la que los valores tradicionalistas se perpetuaban a través de la figura de

←ÍNDICE

la madre, que actuaba como transmisora de ideología. Otros campos de acción se centraron en la práctica de la caridad, con la creación de cocinas económicas, oficinas de colocación, roperos o visitas domiciliarias y, por supuesto, la organización y asistencia a actos religiosos en una auténtica cruzada contra la impiedad.

En cuanto a la implantación de las *Margaritas* en Andalucía, las cifras de agrupaciones y afiliadas no son muy numerosas, pero resultan significativas dada la inexistencia de tradición carlista en la región, aunque en estos momentos Sevilla se había convertido en uno de los bastiones del tradicionalismo bajo la dirección de Fal Conde. En conjunto, en vísperas de la guerra existían o estaban en fase de formación 21 agrupaciones, localizadas especialmente en las provincias de Jaén (siete), Córdoba (cuatro) y Sevilla (tres)[10].

Por último, en lo que se refiere a la Sección Femenina de Falange Española, su creación ha de insertarse dentro de la tendencia antifeminista de los partidos fascistas europeos, cuyo objetivo –en lo referente a la mujer– no era otro que el de imponer el modelo tradicional de esposa y madre. No obstante, todos estos partidos se caracterizaban por la movilización de masas, lo que –unido a la intensa movilización política y social existente en Europa en esos años– hacía imposible mantener la idea del confinamiento de la mujer en el hogar, de manera que asumieron su incorporación a la vida pública, precisamente para divulgar y reforzar el discurso antifeminista[11]. En lo que se refiere a España, es conocido el hecho de que José Antonio Primo de Rivera rechazó la admisión de mujeres en Falange Española y sólo por la insistencia de un grupo de jóvenes universitarias, encabezadas por su hermana Pilar, aceptó la constitución de la Sección Femenina, organización subordinada al partido como la mujer lo estaba respecto al hombre, tal como defendía el mismo José Antonio:

> "A mi siempre me ha dado tristeza ver a la mujer en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad donde lleva (...) todas las de perder. El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social las funciones femeninas"[12].

Así pues, la movilización de la mujer falangista se orientó al desarrollo de funciones de tipo asistencial como consolar a las familias de los camaradas muertos, visitar a los presos o coser ropas. La carencia de estudios en Andalucía sobre la Sección Femenina impide que pueda establecerse su grado de implantación antes del inicio de la guerra, aunque al parecer y dada la debilidad de Falange en la región, es probable que fuera muy reducida. Hasta el momento sólo es conocida la existencia de tres secciones, que fueron organizadas en los primeros meses de 1936 en las ciudades de Málaga, Huelva y Sevilla, de las que –al parecer– la más numerosa era la malagueña, con unas 70 afiliadas[13]. En líneas generales estas mujeres pertenecían a familias de destacados militantes falangistas y en estas fechas sus actividades eran muy reducidas aunque, a partir de la ilegalización de Falange y del encarcelamiento de José Antonio a comienzos de 1936, asumieron un papel más destacado al esconder armas, confeccionar camisas y banderas en secreto y al actuar como mensajeras entre el fundador y los militantes del partido que operaban en la clandestinidad.

←ÍNDICE

Por lo que se refiere a las organizaciones de izquierda, el interés hacia las mujeres se tradujo igualmente en la creación de organizaciones específicas, como los secretariados femeninos, entre los que destacó por su intensa actividad el del PSOE, las agrupaciones femeninas de los distintos partidos republicanos, aunque algunos, como Izquierda Republicana, rechazaron la creación de ramas femeninas por considerarlo un fenómeno divisionista. Asimismo existieron organizaciones de mujeres de carácter frentista, como la comisión Femenina del Frente Popular o la Organización de Mujeres contra la Guerra y el Fascio.

En líneas generales, las izquierdas aceptaron la capacidad de las mujeres en la vida política, e incluso hubo mujeres, pocas, que aparecen en puestos de responsabilidad en la estructura orgánica de algunos de estos partidos. Sin embargo, la participación de la mujer se consideraba como una tarea que, ante todo, debía ser "femenina", es decir, subordinada al hombre: "El hombre idea, la mujer realiza" o, lo que es lo mismo, la mujer debía encargarse de los trabajos administrativos y no de aquellos que exigiesen decisión e iniciativa, y esto no lo afirmó una afiliada a Acción Ciudadana de la Mujer sino una militante socialista[14].

Por otra parte, el discurso sobre la cuestión de la mujer en el bloque republicano no es homogéneo sino que responde a los planteamientos ideológicos de cada partido, aunque todos ellos coinciden en la necesidad de su incorporación a la vida pública, política y laboral, y en la igualdad jurídica. Naturalmente, algunas formaciones o –más bien– mujeres militantes en ellas, especialmente comunistas y anarquistas, fueron mucho más lejos: no se trataba sólo de conseguir el derecho al trabajo, la igualdad de salarios, la protección a la maternidad, el derecho al divorcio y al aborto, etc., sino de pasar a la acción y luchar codo a codo con el hombre, en igualdad de condiciones, para la renovación radical de las costumbres y, en especial, de la tradicional concepción de la mujer como esposa y madre, asumida incluso por sus compañeros de militancia que, una vez cruzado el umbral de la puerta de sus hogares, se olvidaban de los ideales de emancipación y dejaban que sus mujeres siguieran siendo "esclavas de la casa". Ciertamente, los anarquistas defendieron la independencia económica de la mujer, el amor libre y su participación en la lucha social, pero –al parecer, al menos así lo sentía una militante anarquista– a sus compañeros sólo les interesaba seriamente la "cuestión sexual"[15].

En realidad, tal y como se ha anticipado, el régimen republicano realizó avances notables en la cuestión de la mujer, pero esos avances se limitaron al plano teórico y pocas fueron las mujeres que consiguieron disfrutar en la práctica de sus nuevos derechos. Es más, pese a las reformas legislativas, seguía existiendo una generalizada oposición al trabajo remunerado y una clara discriminación en el empleo y en los salarios percibidos, algo explicable por el hecho de que los cambios culturales siempre se producen con mayor lentitud, de modo que el horizonte de la mujer todavía se hallaba fuertemente condicionado por el discurso tradicional de domesticidad que reforzaba la separación de los espacios públicos y privados y, en definitiva, confinaba a la mujer en el mundo doméstico del hogar y la familia[16]. Sin embargo, esa situación contrastaba abiertamente con el enorme interés mostrado hacia la mujer por todos los partidos políticos, sobre todo los comunistas y los falangistas, a lo largo de los meses anterio-

←ÍNDICE

res al 18 de julio, conscientes de su importancia política y de la necesidad de organizarlas bajo su influencia y control.

2. LA MUJER DURANTE LA GUERRA CIVIL

Efectivamente, el inicio de la guerra intensificó de modo espectacular los llamamientos a la mujer en ambas zonas, en la convicción de que su aportación al conflicto era un elemento imprescindible para alcanzar el triunfo y, como tal, fue cortejada y adulada por todos los partidos políticos. El resultado de esa campaña movilizadora se tradujo en un crecimiento extraordinario de la afiliación a las organizaciones femeninas, aunque es sabido que en ambos bandos existió una adhesión forzosa, bien para conseguir trabajo o vales de comida para los que era preciso tener un aval, es decir, el carnet de alguna organización. También aumentó de manera espectacular su presencia en la vida pública, de modo que podría decirse que el conflicto produjo las condiciones necesarias para que el nuevo modelo femenino pudiera llevarse a la práctica.

No obstante, y a pesar de que la mujer desempeñó durante los años de la guerra actividades nuevas y alcanzó una consideración más positiva, la realidad de fondo siguió siendo más o menos la misma: en primer lugar porque la cuestión de la igualdad de derechos quedó supeditada al esfuerzo bélico. La tarea urgente para el bando republicano era ganar la guerra contra el fascismo y, luego, la victoria llevaría aparejada el desarrollo de las reivindicaciones femeninas, en tanto que para los sublevados la necesidad de salvar a la patria hacía necesario el concurso eventual de la mujer para, una vez alcanzado el triunfo volver a su destino natural, el hogar; en segundo lugar, porque las actividades femeninas en el bando republicano –a excepción de los primeros meses con la figura de la miliciana– y al igual que en el nacionalista quedaron limitadas a funciones auxiliares o sustitutorias del hombre. Por último, tampoco se adoptaron medidas para erradicar la tradicional discriminación salarial de las trabajadoras en las fábricas[17], al tiempo que en ambas zonas se recurrió al trabajo voluntario no retribuido de las mujeres, de extraordinaria importancia para el sostenimiento de la economía de retaguardia.

Obviamente, y a pesar de esos rasgos comunes, la situación de la mujer fue muy distinta en los diferentes bandos. Examinaremos, pues, el papel y funciones de la mujer en la zona republicana en primer lugar, para a continuación determinar cuáles fueron sus actividades en la retaguardia nacionalista.

2.1. La mujer en el bando republicano

La movilización femenina en el bando republicano conoció un notable incremento y diversificación para abarcar así distintos campos de actuación. No sólo surgieron organizaciones nuevas, como Unión de Muchachas y Mujeres Libres, sino otras destinadas a cubrir parcelas específicas como los Hogares de Muchachas, o la Agrupación de Madres Jóvenes, al tiempo que se consolidaba la existencia de los sindicatos femeninos. Pero sin duda alguna, el fenó-

←ÍNDICE

meno más llamativo fue la aparición de la miliciana, convertida en el símbolo de la movilización del pueblo español contra el fascismo durante los primeros meses de la guerra, si bien su participación en la lucha sólo fue posible por la desorganización de los primeros días del conflicto y por el hecho de que el ejército republicano estaba formado en su mayor parte por columnas de milicianos organizados por los partidos y sindicatos obreros.

La imagen de una mujer joven, atractiva, vestida con mono azul y armada con fusil que marchaba con paso decidido y segura de sí misma hacia el frente se hizo habitual en la cartelística de esos momentos y rápidamente surgieron figuras heróicas como Lina Odena, que luchó activamente en Andalucía hasta que, sorprendida en una emboscada en el frente de Granada, prefirió matarse antes que caer en manos del enemigo. Indudablemente la figura de la miliciana trastocó profundamente la imagen femenina: el uso del mono azul, que para los hombres tenía un significado político, para las mujeres tenía, además, un componente de liberación ya que supuso una ruptura con la vestimenta tradicional por lo que la adopción de la indumentaria masculina podría entenderse como la reivindicación de un status más igualitario. Sin embargo, esa apreciación ha de ser matizada hasta el punto que puede llevarnos a una conclusión notablemente diferente. En primer lugar, las milicianas constituyeron una pequeña minoría que se mantuvo poco tiempo; de hecho, su figura se asocia únicamente a la fase inicial de la guerra y formó parte del espíritu festivo y de aventura que caracterizó el frente en el verano de 1936[18]. En segundo lugar, la mayor parte de las mujeres rechazó a las milicianas y optó claramente por el vestido tradicional, en tanto que muchas organizaciones femeninas criticaron el uso del mono revolucionario como expresión de frivolidad y coquetería, por lo que ya en el otoño de 1936 aquellas que lo llevaban eran miradas con desconfianza. Por último, y más importante aún, la imagen de la miliciana no era, en realidad, la representación de un nuevo modelo de mujer, ni iba dirigida tanto a un auditorio femenino como a los hombres, a los que transmitía un mensaje provocador: el de la mujer desempeñando un papel que correspondía a los varones, de manera que puede afirmarse que la extraordinaria difusión de la imagen de la mujer con las armas en la mano tenía un carácter esencialmente propagandístico, aunque ello –desde luego– no suponga negar que algunas mujeres, especialmente las más jóvenes, se identificaran con esa nueva imagen, ni la aparición de una nueva conciencia femenina sobre su papel en la sociedad.

Hay que tener en cuenta, además, que en los frentes existió una marcada división del trabajo y aunque hubo muchas mujeres que lucharon como soldados y que reivindicaron su condición de combatientes porque -como afirmó una miliciana: "Yo no he venido al frente para morir por la revolución con un trapo de cocina en la mano"[19], lo cierto es que en líneas generales sus actividades se concentraron en la realización de tareas auxiliares, básicamente en la cocina, lavandería, limpieza y enfermería.

También hay que subrayar el hecho de que no todos los partidos políticos eran partidarios de la presencia femenina en los frentes y especialmente el PCE, que defendía la necesidad de disolver las milicias populares y crear un ejército regular, bien organizado y disciplinado en el que las mujeres no tendrían lugar. Para los comunistas la consigna era clara: "los hombres,

al frente; las mujeres a la retaguardia", y esa idea se convirtió en el referente de la movilización antifascista femenina a partir del otoño de 1936. Las argumentaciones para la retirada de la mujer de la lucha se basaban en su falta de experiencia militar y en su desconocimiento del funcionamiento de las armas, algo que –por otro lado– había sido reforzado por la reticencia a proporcionarle la instrucción adecuada y, en cambio, insistían en su adecuada formación para las tareas auxiliares de asistencia social, sanitaria y hospitalaria. Al mismo tiempo, otros grupos mantuvieron la idea de que la inclinación natural de la mujer no era la guerra, sino la paz de forma que su falta de espíritu bélico podía ser un obstáculo para la victoria, por no hablar de los peligros que su sola presencia podía provocar a los combatientes:

> "(...) La mujer en la trinchera, más que necesaria, es un estorbo que retrasa la hora de la victoria y es un estorbo, porque allí donde hay una mujer entre soldados, ésta, aunque sea involuntariamente –unos, porque son débiles ante el sexo débil y otros contagiados por sus gracias, siempre felinas– resta pensamientos y vitalidad combativas, que como anteriormente digo, hace retrasar la hora de la victoria"[20].

Es más, la retirada obligatoria de las milicianas del frente se vinculó al tema de la prostitución y, especialmente, a la supuesta propagación de enfermedades venéreas entre los soldados, difundida tanto por la prensa republicana como por la nacionalista. En este punto, no cabe duda de que algunas prostitutas marcharon al frente y de que ejercieron su profesión, pero la identificación de las milicianas como prostitutas es insostenible, si bien esa suposición contribuyó de forma determinante a su desprestigio y a que la prohibición de luchar en el frente, decretada en octubre de 1936, se convirtiera en una demanda popular[21].

A partir de ese momento, la imagen heroica de la miliciana fue sustituida por la de jóvenes –igualmente atractivas y seguras de sí mismas– que trabajaban con energía y entusiasmo en las fábricas. La organización de las mujeres en la retaguardia recayó fundamentalmente en los grupos femeninos que, aunque normalmente se definían como abiertos a cualquier ideología, en realidad se situaban bajo el control de un determinado partido y, en este ámbito, los más activos fueron los comunistas y anarquistas, aunque también los republicanos y los socialistas dispusieron de sus propias asociaciones.

Entre las organizaciones bajo control del PCE una de las más importantes fue la ya citada Mujeres contra la Guerra y el Fascismo que, más tarde, pasó a denominarse más simplemente Mujeres Antifascistas. La asociación había sido creada en 1933 como organización apartidista y, de hecho, su comité nacional incluía militantes republicanas, socialistas y anarquistas, aunque siempre estuvo bajo control comunista. La organización, que fue ilegalizada tras la revolución de Asturias de 1934, intensificó sus actividades propagandísticas tras el triunfo del Frente Popular, mediante la publicación de una revista titulada *Mujeres* y, especialmente, tras el inicio de la guerra. Mujeres Antifascistas, conforme a la consigna del PCE, concentró sus esfuerzos a lo largo del verano de 1936 en la formación del llamado Frente de Trabajo, al que podían adherirse todas las mujeres deseosas de participar en la lucha realizando trabajos de retaguardia para que, así, todos los hombres disponibles pudieran marchar al frente.

←ÍNDICE

La posición de la organización recibió un fuerte respaldo en septiembre de ese año cuando el gobierno decidió encargar a algunas de sus dirigentes la creación de una Comisión de Auxilio Femenino, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, que pasó a estar presidida por Dolores Ibárruri, *Pasionaria*. Junto a Mujeres Antifascistas, la Comisión asumió la misión de coordinar y distribuir la ayuda procedente de otros países, al tiempo que abrieron talleres de costura para la confección de uniformes, guarderías para que las madres pudiesen trabajar, asilos y comedores para los niños y refugiados; igualmente, organizaron colectas y actividades culturales, realizaron visitas a los hospitales y al frente y crearon las llamadas brigadas de choque, equipos de mujeres que sustituían a los hombres en los transportes públicos, hoteles, comercios, e incluso en las fábricas y en las faenas agrícolas.

A lo largo de la guerra, Mujeres Antifascistas se convirtió en la más activa y numerosa organización femenina del bando republicano con la constitución de grupos no sólo en ciudades de cierta importancia sino también en pequeños núcleos rurales, como Pedro Martínez (Granada)[22]. De la magnitud de su contribución al esfuerzo bélico puede darnos una idea el hecho de que sólo en la campaña del invierno de 1937 los talleres de costura confeccionaron 10.000 abrigos[23], pero ello no sirvió para erradicar la tradicional subordinación de la mujer, como lo demuestra que en esos talleres el trabajo fuera gratuito, a pesar de ser obligatorio para las militantes de determinados partidos y organizaciones, y que en las fábricas se mantuviera la discriminación salarial respecto a los hombres. Por otra parte, su labor no siempre fue bien vista, especialmente en los núcleos rurales, en los que chocaba frontalmente con el arquetipo de la mujer "limpia y curiosa", es decir, dedicada por entero al cuidado de la casa:

> "Porque, claro, yo de izquierdas he sido toda la vida, pero yo he "estao" en mi casa, yo no me metido en "ná", ni yo he salido a la calle, ni a decir ni esto ni lo otro, ni "ná".(...). Ellas hacían pantalones para los militares, pero nada más que para los del pueblo. Luego también las criticaban, porque decían, que si se habían hecho chaquetones con la tela que había "sobrao" (...) Habían muchas que decían que eran malas, que tenían a los hombres ¡que los traían "dislocaos"!.[24]

Tanto el PCE como Mujeres Antifascistas presentaron ante las mujeres la realización de estos trabajos como algo necesario ya que el triunfo de la causa republicana era también el triunfo de la mujer. Sólo la República podría garantizar una nueva sociedad de bienestar, libertad y cultura para todos, mientras que la victoria fascista supondría el retorno a la esclavitud del hogar y a la pérdida de sus derechos políticos y sociales, aunque –al mismo tiempo y de manera paradójica– también se afirmó que el triunfo republicano haría posible una vida hogareña más digna, una maternidad más dichosa y unos hijos más felices.

Pero, sobre todo, fueron presentados, y así lo asumieron las mujeres, como un trabajo natural, en buena parte porque se trataba de tareas que reproducían en la esfera pública las desempeñadas tradicionalmente en el hogar y para las que la mujer estaba "naturalmente" capacitada:

> "La mujer, en la retaguardia para ocupar hospitales, ya que la dulzura de la mujer no tiene rival para estos menesteres; en las Guarderías Infantiles, porque la mujer aunque no sea

←ÍNDICE

> madre, el sexo le llama y sabe serlo; en las fábricas, en los puestos mejores y de menos esfuerzo por su debilidad y estructura; y en las oficinas, en aquellos puestos que pueda desarrollar una labor fructífera, siendo deber del hombre enseñarla y educarla, para que cuando a él le obliguen a dejar su puesto haya una mujer capaz de desempeñarlo"[25].

Por lo tanto, el afán de los comunistas para lograr la incorporación de la mujer al trabajo venía determinado por su consigna "Ante todo, ganar la guerra"; en definitiva, por intereses de partido situados al margen de cualquier otra consideración[26]. De todas formas, los comunistas no lo tuvieron nada fácil debido a la tenaz oposición de buena parte de los obreros y de algunos sindicatos a admitir el trabajo femenino ante la posibilidad de que las mujeres compitieran con los hombres en el mercado laboral una vez ganada la guerra, hasta el punto de que destacados dirigentes y especialmente *Pasionaria* hubieron de negar de forma insistente esa posible amenaza. Sin embargo, las argumentaciones acerca de la absoluta necesidad del trabajo de todos, hombres y mujeres, para reconstruir el país tras la finalización del conflicto no debieron surtir mucho efecto; de hecho, algunas mujeres se vieron en la obligación de asegurar el carácter provisional de su trabajo a sus compañeros y su compromiso de renunciar a él:

> "Aquí tienes, éste es tu sitio y si lo ocupé fue porque así me lo exigió la guerra, pero hoy que estás tú aquí yo llevaré mi actividad a otro lugar para mí más específicamente apropiado"[27].

En líneas generales, los anarquistas asumieron consideraciones similares respecto al papel de la mujer, pero antes de pasar a examinarlas quizás sea necesario puntualizar que el anarquismo siempre mostró un escaso interés hacia el desarrollo de reivindicaciones específicamente femeninas, algo lógico puesto que su aspiración era la emancipación de la humanidad, de manera que la revolución social triunfante afectaría por igual a ambos sexos. Por lo tanto, el esfuerzo movilizador de los militantes simplemente se orientó a conseguir la incorporación femenina al proceso revolucionario sobre la base de una igualdad y libertad plenas[28], que, sin embargo, la praxis venía a desmentir. Como ya se ha mencionado, la discriminación de la mujer en el movimiento anarquista era una realidad evidente tanto en el terreno de la lucha social como en el ámbito privado: si la labor revolucionaria de la mujer era considerada como un instrumento de colaboración con el hombre y siempre con un carácter subordinado, la desigualdad doméstica de la pareja, las actitudes machistas y la doble moral sexual eran rasgos permanentes de la práctica diaria:

> "No comprendemos cómo un obrero, que es explotado tan inicuamente (sic) se convierte en su hogar en un tirano y en jefe de unos principios autoritarios que están en contradicción con la libertad de su pensamiento (...) ¿Con qué conducta y con qué personalidad moral protestan estos camaradas? ¿No es el patrón que explota a "su mujer" y le arrebata sus libertades? ¿No es el carcelero que convierte su hogar en una fortaleza?"[29].

La contradicción entre la teoría igualitaria anarquista y la praxis no pudo dejar de provocar tensiones internas en la militancia femenina, especialmente una vez que se intensificó la movilización de la mujer en las organizaciones anarquistas.

←ÍNDICE

Precisamente esas tensiones dieron lugar en la primavera de 1936 a la aparición de una organización femenina de inspiración anarquista, Mujeres Libres, con una orientación feminista clara, en cuanto su objetivo consistía en la educación y capacitación de las trabajadoras para que así pudieran salir del estado de triple esclavitud en que se hallaban: esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer y esclavitud de productora[30]. Así pues, sus actividades se centraron inicialmente en la erradicación del analfabetismo, su preparación profesional y social mediante la realización de cursillos sobre maternidad, puericultura y sexualidad, entre otros, sin olvidar el objetivo de captar y movilizar a las mujeres dentro de la CNT. Luego, el inicio de la guerra civil hizo que, sin abandonar las tareas educativas, la organización pusiera un mayor énfasis en ese último objetivo, en el que, además, competían con la Asociación de Mujeres Antifascistas.

La trayectoria de Mujeres Libres no fue nada fácil debido al profundo recelo de la CNT y de la FAI hacia la organización. El problema radicaba en el hecho de que para éstas últimas el objetivo prioritario consistía en la captación de las mujeres para la lucha revolucionaria, en tanto que para Mujeres Libres la capacitación femenina, es decir, su preparación socioprofesional, era un objetivo igualmente importante y, además, independiente del primero, afirmación que se traducía en la defensa de su autonomía orgánica. Su negativa a integrarse dentro de las grandes organizaciones anarquistas –CNT, FAI y Federación Ibérica de Juventudes Libertarias– fue recibida con notables sospechas, de ahí que nunca recibiera un apoyo económico y moral significativo y que nunca fuera reconocida como la cuarta rama del movimiento anarquista español. Es más, a finales de 1937 y con la argumentación de que Mujeres Libres se orientaba a las adultas, la Federación de Juventudes decidió crear un secretariado femenino orientado a la propaganda y trabajo político entre las jóvenes para conseguir su adhesión al anarquismo y sustraerlas de la influencia de las organizaciones controladas por los comunistas. En realidad, el acuerdo supuso la constitución de una entidad paralela y rival de Mujeres Libres, que siempre se había dirigido al conjunto de las mujeres, ya fueran adultas o jóvenes, máxime cuando el ámbito de actuación del secretariado femenino se centraba igualmente en el ámbito de la captación y capacitación de la mujer, si bien carecía de la orientación claramente feminista de la anterior y, sobre todo, era una organización subsidiaria de la Federación de Juventudes, controlada por dirigentes y militantes varones[31].

Sólo el transcurso de la guerra y la importancia del trabajo realizado por la organización, que a finales de 1938 contaba con unas 20.000 afiliadas, determinó que CNT y FAI reconocieran su aportación y aceptaran su status, pero la persistencia de las contradicciones entre teoría y praxis, incluso en las zonas controladas por la militancia ácrata, mostró que la revolución social –tal como se estaba poniendo en práctica– no tenía en cuenta las aspiraciones femeninas. Esa constatación llevó a algunas de las dirigentes de Mujeres Libres a proponer la necesidad de una segunda revolución, hecha por y para las mujeres:

> "Se me ocurre pensar que después de la Revolución social, tendremos que hacer las mujeres "nuestra revolución" (...). En España, que está realizando y viviendo ya su Revolución social, las mujeres se hallan ya tan sometidas al hombre como en cualquier país burgués"[32].

←ÍNDICE

Por tanto, puede afirmarse que los planteamientos de Mujeres Libres eran, con mucho, los más avanzados y originales del bando republicano, pese a que la indiferencia y la desconfianza de la denominada "Trinidad Libertaria" impidiera la consolidación del feminismo dentro del movimiento libertario.

Llegados a este punto y una vez que se ha examinado la trayectoria de la mujer en el bando republicano, y especialmente su encuadramiento y actividades dentro de algunas de las organizaciones específicas destinadas a cooperar en el esfuerzo bélico, es preciso hacer extensivo ese análisis a la situación de la mayor parte de las mujeres que, sin participar de forma activa en la movilización para la guerra, hubieron de sufrir las consecuencias de la contienda. Como es sabido, el desarrollo del conflicto hizo que rápidamente pasaran a control nacionalista las grandes zonas productoras del país, en tanto que las principales ciudades industriales quedaron en zona republicana, lo que muy pronto provocó graves problemas de abastecimiento de todo tipo de artículos de primera necesidad. La terrible escasez se vio agravada por la llegada de miles de refugiados que huían del avance nacionalista y por el acaparamiento y maniobras especulativas de los comerciantes y productores, que hacían desaparecer los productos más necesarios para luego hacerlos reaparecer en el mercado negro, de forma que el Gobierno se vio forzado a decretar el racionamiento. En Madrid, primero, y más tarde en otras ciudades, sus habitantes –básicamente las mujeres, a las que correspondía la tarea de adquirir los productos para el consumo familiar– se vieron obligadas a hacer largas colas a las puertas de las tiendas, en las que, desde el amanecer, estaban expuestas a la intemperie, a los tumultos y desórdenes y al riesgo de los bombardeos. La situación se complicó a medida que se prolongaba la guerra y las raciones estipuladas en las cartillas disminuyeron hasta el punto que la ración de pan se redujo a 100 gramos diarios y el azúcar se vendía con receta médica. Así pues, las mujeres tuvieron que recurrir a su ingenio para asegurar el sustento diario de sus familias y comenzaron a utilizar productos sustitutivos para cocinar como las algarrobas, los boniatos, los tallos de remolacha, a plantar hortalizas en macetas y jardines, fabricar productos para el consumo propio o para el mercado de trueque, como jabones y lejías, vender sus joyas o enseres de la casa para poder acudir al mercado negro o incluso a viajar a los pueblos en busca desesperada de alimentos.

La vida en la retaguardia perdió todo rastro de normalidad. Las costumbres se relajaron y proliferaron las uniones libres, los encuentros amorosos, al tiempo que para no pocas mujeres la prostitución se convirtió en la única salida posible para sobrevivir. Y eso no fue todo, porque el desbarajuste económico y el temor a los bombardeos forzó la evacuación de mujeres y niños hacia zonas más seguras, en un largo camino –siempre realizado en penosas condiciones– que los llevaría a veces de ciudad en ciudad hasta el último y amargo éxodo, en abril de 1939.

2.2. La mujer en la zona Nacionalista

A diferencia del bando republicano, en la zona nacional la propaganda y movilización de las mujeres recayó básicamente en Sección Femenina que, nada más comenzada la guerra, or-

←ÍNDICE

ganizó talleres, lavanderías, servicios de enfermeras y realizó colectas y visitas al frente para elevar la moral de los combatientes. Sus funciones quedaron consagradas en el otoño de 1936 tras la integración en su estructura de Auxilio de Invierno, organización que había sido creada por la viuda de Onésimo Redondo y que más tarde pasó a denominarse Auxilio Social, y –sobre todo– tras el decreto de abril de 1937 que unía a falangistas y carlistas en un único partido, de modo que el servicio de enfermeras organizado por éstos últimos pasó a depender de Auxilio Social, es decir, de Sección Femenina[33].

Naturalmente la afiliación a Sección Femenina creció de manera espectacular en las zonas que pasaban a estar controladas por los nacionalistas. Así, por ejemplo, tras la ocupación de Málaga, el 7 de febrero de 1937, el número de adhesiones se multiplicó en pocos días (a lo largo de los meses de febrero y marzo ingresaron en la organización algo más de 1.000 mujeres) y al finalizar la guerra la organización integraba directamente a 580.000 mujeres, a las que había que añadir las movilizadas en las distintas secciones, de modo que en conjunto contaba con cerca de un millón de afiliadas[34].

A partir del decreto de unificación, las actividades de Auxilio Social se multiplicaron de modo espectacular mediante la creación de distintas secciones, como Auxilio Social al Enfermo, Fomento del Trabajo Familiar, Defensa de la Vejez, Obra del Hogar Nacional-Sindicalista y, especialmente, Obra Nacional–Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, cuyas funciones se dirigieron tanto a intentar resolver los problemas planteados por los refugiados y huérfanos como a la preparación de la mujer para la nueva sociedad, en la que su cometido esencial consistiría en el retorno al hogar.

Así pues, la mujer heroica no era la miliciana, frívola y coqueta, nueva Eva que llevaba a los hombres a la perdición, ni aquella que reivindicaba la equiparación de los sexos ni, por supuesto, la militante o simpatizante de organizaciones de izquierda, que fue catalogada por expertos psiquiatras como enferma mental para explicar así su "comportamiento aberrante"[35], sino la Madre. Ese era el destino sublime de la mujer, a la que correspondía garantizar el futuro y la fortaleza de la raza y, por tanto, la reconquista del Imperio:

> "Necesitamos madres fuertes y prolíficas, que nos den hijos sanos y abundantes con que llevar a cabo los deseos de imperio de la juventud que ha muerto en la guerra (...) La España Una, Grande y Libre, sólo será posible con hombres fuertes y numerosos, y para esto es preciso seguir atendiendo a la infancia a través de sus varios períodos, desde que se conciben hasta la madurez"[36].

La consideración de la maternidad como un servicio a la patria, una misión tan importante como la de los combatientes que arriesgaban sus vidas en el frente, hacía necesario proteger a la mujer madre, tanto como a los hijos, que deberían estar bajo la tutela de las instituciones creadas por el Nuevo Estado. En otras palabras, a Sección Femenina y a sus entidades subsidiarias correspondía la tarea de formar mujeres sanas y fuertes, procreadoras de hijos sanos mediante la educación física, el deporte y una cuidadosa higiene corporal, objetivos que, en la práctica, dieron lugar a la creación del Instituto de Maternología y Puericultura, la organi-

←ÍNDICE

zación de clases de cocina, decoración, gimnasia e higiene, actividades que, –por otra parte– suscitaron la oposición de algunos destacados miembros de la jerarquía eclesiástica por considerarlas atentatorias contra el pudor[37]. Por último, ya en octubre de 1937, se estableció el "Servicio Social" como "deber nacional" de las mujeres españolas durante un período de seis meses y sin remuneración alguna; su prestación no tenía carácter obligatorio, pero en la práctica era requisito imprescindible a la hora de conseguir un trabajo en la función pública, iniciar cualquier tipo de estudios, obtener el pasaporte o el carnet de conducir.

No obstante, la exaltación de la maternidad y del hogar como funciones femeninas contradecía abiertamente los llamamientos realizados a la mujer desde el comienzo de la guerra para que contribuyera de manera decidida al esfuerzo bélico. La armonización del prototipo de la mujer activa, eficaz, que trabajaba fuera del hogar al servicio de la causa, con el ideal femenino tradicional correspondió igualmente a Sección Femenina mediante la aplicación de un sistema bastante simple, que consistió en el trasvase de la obediencia y sumisión debida al cabeza de familia hacia la estructura jerárquica de la organización. De esta manera, Sección Femenina persuadía a las mujeres sobre la importancia de su contribución a la victoria, al mismo tiempo que les inculcaba la renuncia a la actividad extradoméstica y a los derechos adquiridos durante la República en nombre de un interés superior[38]. Por lo tanto, la movilización femenina tenía un carácter meramente circunstancial, impuesta por las necesidades de la contienda, y en ningún caso podía tener un componente de realización personal ni de competencia con los hombres, puesto que –como afirmó Pilar Primo de Rivera:

> "Las mujeres no solemos tener, y gracias a Dios, esa seguridad absoluta en nosotras mismas, que en sí mismos tienen los hombres, ya que hemos nacido para estar sometidas a una voluntad superior"[39].

En este sentido, el modelo que debían seguir las mujeres era el de Isabel de Castilla, que –tras un proceso de idealización y de manipulación que hizo de ella "reina y ama de casa", "madre de madres"– se convirtió en figura ejemplar, representativa de la mujer que se incorporaba a la vida pública en una situación límite, siempre en detrimento de sus propias aspiraciones –que sabía sacrificar con heroísmo– y sin perder en ningún momento su feminidad[40].

Para reforzar el retorno de la mujer a las que se consideraban funciones y papeles específicamente femeninos, el carácter heróico de la mujer-madre se hizo extensivo a todas las actividades relacionadas con la maternidad y, naturalmente, al espacio donde ésta se desarrollaba: el hogar, en el que la mujer –según una pastoral del Cardenal Segura– "posee la diadema de reina" y donde "como la mujer fuerte de los Libros Santos ejercita los heroísmos ignorados de las virtudes caseras". Se imponía, pues, la "reconquista del hogar", obra grandiosa, de elevada trascendencia por su condición de célula fundacional para la reconstrucción de la sociedad conforme a los sagrados principios de la verdadera España y que, en definitiva, no era sino una prolongación en la paz del compromiso de las mujeres durante la guerra[41].

Por lo mismo, la reconquista del hogar exigía una mujer nueva, cuyo prototipo es la falangista, dotada con los valores de obediencia, sacrificio, disciplina, sentido de la autoridad y de la je-

←ÍNDICE

rarquía, que se habían convertido en las señas de identidad del bando nacionalista, y a los que había que añadir –en el caso de la mujer– una ausencia total de protagonismo, puesto que la suya era labor callada, sin exhibiciones, ni discursos, porque –según Pilar Primo de Rivera– "esas cosas no son propias de mujeres"[42]. Se configuró así un modelo de feminismo cristiano, ejemplificado en las figuras de Isabel de Castilla y de Teresa de Jesús, declarada patrona de la Sección Femenina por su presidenta, para el que la mujer debía ser hacendosa, discreta, amante del silencio, moderada, de natural cándido y de digna simplicidad, mujer santa y vergonzosa, honesta y llena de pudor, cuya virtud principal consistía en procurar la felicidad de su marido y en el sacrificio de las aspiraciones propias para la consecución de sus altos destinos: "santas, reinas o madres".

La subordinación de la mujer al marido quedó sancionada en el plano legal al no poder disponer de dinero propio, ni de capacidad legal para llevar a cabo ningún tipo de transacción económica sin el consentimiento del marido e igualmente se prohibió el trabajo a las mujeres casadas, salvo en el caso de que hubieran de ejercer como cabeza de familia[43]. Naturalmente, toda la legislación republicana relativa a la mujer fue abolida: se suspendió la coeducación, se derogó la ley de divorcio y se anuló el matrimonio civil, de manera que muchas parejas hubieron de apresurarse a casarse por la Iglesia ante el temor de que fueran denunciados por concubinato. La defensa de la moralidad y las buenas costumbres se convirtió en una verdadera obsesión que llegó a extremos grotescos en lo relativo a la vestimenta femenina, que fue objeto de circulares de los gobernadores civiles y de pastorales de la jerarquía eclesiástica –entre las que destacó por su extremado celo censor las del arzobispo de Sevilla, cardenal Segura– en los que se conminaba a las mujeres a que no se pintaran los labios, utilizaran vestidos y blusas con mangas por debajo del codo, fijaban la longitud de las faldas por debajo de la rodilla e imponían el llamado "escote virginal"; por no hablar de la vestimenta y el comportamiento en las playas, calificados como lugares de libertinaje y perdición, hasta el punto que el gobernador civil de La Coruña exigió que los niños y niñas mayores de dos años usaran bañadores completos[44].

Pese a la cruzada moral, la relajación de costumbres también afectó a la retaguardia nacionalista. La ausencia del marido, el aumento del número de viudas, el clima de incertidumbre y el deseo de evasión dieron lugar a situaciones poco acordes con la moral tradicional, que imponía la austeridad y el luto como respuesta a la tragedia que se vivía, especialmente con ocasión del caluroso y entusiasta recibimiento a los soldados nacionalistas tras la ocupación de ciudades y pueblos. En cambio, no hubo problemas de abastecimiento dado que la zona nacionalista disponía de amplias zonas productivas y muy pocas ciudades que alimentar, de modo que frente a la escasez y carestía, los bombardeos y evacuaciones de la retaguardia republicana, en la zona nacionalista se produjo una relativa abundancia y los precios se mantuvieron a niveles aceptables, aunque no faltó el acaparamiento, la especulación y el mercado negro, que fueron perseguidos con extremada dureza por las autoridades militares.

Situación muy distinta fue la vivida por las militantes de izquierdas o, simplemente, esposa, hermana o hija de "rojos", que no escaparon a la represión ni a la depuración. La represión

adoptó distintas modalidades, desde el fusilamiento y la condena a largos años de cárcel por actividades subversivas, en el caso de las más activas; penas de cárcel más o menos prolongadas por conductas sospechosas o inmorales, hasta humillaciones públicas a modo de castigo y escarmiento como pelarlas al cero y pasearlas por las calles, lo que equivalía a equipararlas a prostitutas; de hecho el calificativo de "roja" se convirtió en sinónimo de "perdida" y pecadora"[45]. Por otra parte, y el igual que sucediera en la retaguardia republicana, también se produjo un aumento notorio de la prostitución, dado que muchas mujeres, generalmente de origen humilde y cuyos familiares habían sido fusilados, detenidos o bien se hallaban desaparecidos, se encontraron solas, sin preparación y recursos, o bien sin posibilidades de encontrar trabajo alguno por su vinculación, directa o indirecta con la causa republicana.

En definitiva y ya para concluir, puede afirmarse que la mujer realizó una aportación fundamental al esfuerzo bélico en la medida en que la economía de retaguardia, especialmente en el bando republicano, estuvo basada en su trabajo en fábricas, talleres, oficinas y servicios sanitarios; en la producción de artículos de consumo básicos y en el mantenimiento de las redes de comercio entre las ciudades y pueblos, pero también por su condición de responsable de alimentar a la familia y, por tanto, a la mano de obra, tanto femenina como masculina, al tiempo que el carácter gratuito de su aportación impidió que la inflación alcanzara niveles aún mayores. Sin embargo, en lo que se refiere a una equiparación efectiva de sus derechos, lo cierto es que ni las circunstancias de un país en guerra ni, sobre todo, el peso de la tradición en el sistema de valores de los españoles y españolas, permitió que se produjeran avances reales y significativos a lo largo de estos años; por el contrario, el triunfo nacionalista condenó a la mujer a una situación de pasividad y marginación, de la que sólo a partir de los años sesenta comenzaría a vislumbrarse una tímida ruptura y ello no por una modificación de los planteamientos ideológicos del régimen, sino simplemente por la necesidad de contar con su esfuerzo para la modernización económica del país.

NOTAS

1 GONZALEZ CASTILLEJO, M.J., "Realidad social de la mujer: vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931-1936)", en BALLARIN, P., y ORTIZ, T. (eds.), *La mujer en Andalucía. 1º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Vol. I. Granada, 1990, p. 425.

2 GOMARIZ LATORRE, J., *Ley de divorcio*, p. 14. Cit. en SCANLON, G., *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*, Madrid, 1986, p. 267.

3 DSCC, 2-9-1931, pp. 728-729. Cit. en SCANLON, G., *Op.Cit.*, p. 275.

4 Se ha polemizado mucho respecto a la influencia del voto femenino en el triunfo de las derechas en las elecciones de 1933. En este sentido puede ser oportuno tener en cuenta dos hechos: en primer lugar y dado el carácter secreto del sufragio no puede conocerse el sentido del voto de las mujeres; en segundo lugar, resulta más probable que la derrota de las izquierdas estuviera motivada por su falta de unidad, y no tanto a causa de una presumible orientación conservadora del voto de las mujeres, de forma que en 1936 y -pese al sufragio femenino- las izquierdas, ahora unidas en la coalición del Frente Popular, ganaron las elecciones. Cfr. CAPEL MARTINEZ, R.M., *El sufragio femenino en la II República española*. Granada, 1975. FAGOAGA, C., *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*, Barcelona, 1985.

←ÍNDICE

5 ALVAREZ REY, L., *La Derecha en la Segunda República. Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, 1993, pág. 117.

6 Respecto a la militancia de mujeres obreras en la asociación, es necesario precisar que la afiliación se redujo al servicio doméstico y otro personal de servicio (costureras, bordadoras, etc.) de las principales familias sevillanas. Véase BAENA LUQUE, E., "La mujer conservadora sevillana. Origen y actividad de "Acción Ciudadana de la mujer (1931-1936)", en BALLARIN, P., y ORTIZ, T. (eds.), *La mujer en Andalucía*, pp. 329-340; ALVAREZ REY, L., *La Derecha en la Segunda República*. pp. 117-118 y 357-358.

7 CORRIONERO SALINERO, F., FUENTES LABRADOR, A., SAMPEDRO TALABAN, M.A., y VELASCO MARCOS, M.J., "La mujer tradicionalista: las Margaritas", en VV. AA., *Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Madrid, 1991, pp. 188-201.

8 Así lo afirmó el secretario femenino de Comunión Tradicionalista de Huelva, para el que la mujer debía incorporarse a la vida política para que "defienda sus altos intereses morales y materiales, contribuya también en la medida de sus fuerzas a la salvación de nuestra religión y de la querida Madre Patria, poniendo un valladar que contenga los furiosos embates de esta ola anárquica y destructora que nos amenaza a todos". Cit. en *Ibidem*, p. 189.

9 Conferencia celebrada en el Centro Tradicionalista de Sevilla en el año 1935. *Ibidem*, p. 193.

10 *Ibidem*, pp. 195-197.

11 MOLINERO, C., "Mujer, franquismo y fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño". *Historia Social*, nº 30. Valencia, 1988, p. 106

12 Cit. en SANCHEZ LOPEZ, R., *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Murcia, 1990, p. 20.

13 JARNE, A., *La Secció Femenina a Lleida*,. Lleida, 1991, p. 27; BARRANQUERO TEIXEIRA, E., *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga, 1994, p. 114.

14 SCANLON, G.M, *La polémica feminista*, p. 290.

15 *Ibidem*, p. 287.

16 NASH, M.: *Rojas*. Madrid, 1999, p. 90.

17 En líneas generales, el salario de las obreras era un 50% inferior al de los varones, incluso en las fábricas o empresas controladas por las autoridades o en las que habían sido colectivizadas por los anarquistas. Por otra parte, las diferencias salariales podían ser aún mayores en sectores específicos (por ejemplo, en las fábricas de municiones de Alicante, los hombres ganaban un 177% más que las mujeres. Véase NUÑEZ PEREZ, M.G.: Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1936-1939). Madrid, 1989; CASANOVA, J.: "Las colectivizaciones", La Guerra Civil, *Historia 16*, vol. 16. Madrid. GARRIDO, L.: *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén, 1931-1939*. Madrid, 1979.

18 NASH, M., "La miliciana: otra opción de combatividad femenina antifascista", en VV.AA., *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, p. 98.

19 Cit. en *Ibidem*, p. 102.

20 Cit. en IGLESIAS RODRIGUEZ, G., "Derechos y deberes de las mujeres durante la Guerra Civil española:"los hombres al frente, las mujeres a la retaguardia". VV. AA., *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, p. 112.

21 NASH, M., "La miliciana: otra opción de combatividad femenina antifascista", en *Op. Cit.*, pp. 102-103; SCANLON, G.M., *La polémica feminista en la España contemporánea*, p. 290.

22 PUIG I VALLS, A., "Mujeres de Pedro Martínez (Granada) durante la Guerra Civil", VV. AA., *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, pp. 41-47. También existieron organizaciones de Mujeres Antifascistas en Jaén, Úbeda, Linares y Mancha Real. GARRIDO GONZALEZ, L., *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén*, 1820-1939. Jaén, 1990.

23 CABEZALI, E., "Las mujeres en la organización política y económica de la retaguardia". En VV. AA., *En torno a la Guerra Civil Española*. Madrid, 1987, pp.55-75.

24 *Ibidem*, p. 43.

25 COBO ROMERO, F.: "El papel de la mujer en la guerra civil a través de la prensa republicana de retaguardia. El caso de Jaén". En BALLARIN, P. y ORTIZ, T. (eds.): *La mujer en Andalucía*. Tomo I. Granada, 1990, p. 376.

26 NASH, M.: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1936*. Barcelona, 1981, p. 182.

27 Afirmación realizada por la sección femenina del Sindicato de los Trabajadores de Comercio (UGT). Cit. en SCANLON, G.M.: *La polémica feminista*, p. 313. Véase también IGLESIAS RODRIGUEZ, G.: "Derechos y deberes de las

←ÍNDICE

mujeres durante la Guerra Civil española:"los hombres al frente, las mujeres a la retaguardia" VV. AA.: *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, pp. 109-117.

28 Los anarquistas defendieron en sus congresos la incorporación de la mujer al trabajo asalariado en igualdad de condiciones que los hombres (sindicación femenina, igual salario por igual trabajo, aunque no cuestionaron la división sexual del trabajo). Esa posición fue ampliada en el congreso de la CNT celebrado en Zaragoza en 1936, en el que se aprobó la abolición del dominio masculino en la familia, la reconstrucción de las relaciones familiares sobre la base de una mayor igualdad, la igualdad sexual y la abolición del matrimonio. CNT: *El Congreso Confederal de Zaragoza* (1936). Madrid, 1978, pp. 237-238.

29 A. Morales Guzmán, *Tierra y libertad*, 13-3-1936. Cit. en NASH, M., *Rojas*, p. 128. Críticas similares formularon las militantes del POUM en 1937: "En casi la mayoría de los casos el hombre, aun llamándose comunista o revolucionario... hace posible en sus hogares lo que el nazismo ha impuesto en Alemania. Que la mujer desaparezca de la vida social, cultural y política y quede relegada al simple deber de bestia reproductora de material humano para la guerra". *Ibidem*, p. 146.

30 *Estatutos de la Agrupación de Mujeres Libres*. Cit. en ACKELSBERG, M.: "Captación y capacitación; el problema de la autonomía en las relaciones de Mujeres Libres con el movimiento libertario". VV. AA.: *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, p. 35; véase también NASH, M.: *Mujer y movimiento obrero*, p. 93.

31 LOPEZ SANTAMARIA, J.: "El desafío de la "Trinidad Libertaria": feminismo y afeminismo en el seno del anarquismo hispano. el caso de las JJ.LL.". VV. AA.: *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, pp. 88-96.

32 Cit. en SCANLON, G.M.: *La polémica feminista*, p. 114.

33 Véase GALLEGO, M.T.: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1983.

34 Málaga se convirtió rápidamente en uno de los núcleos más numerosos y activos de Sección Femenina (en febrero de 1938 afirmaba contar con 12.000 afiliadas), lo que explica que se constituyera en esa ciudad un Centro de Cultura y Formación de las Jerarquías Femeninas. BARRANQUERO TEIXEIRA, E.: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*, pp. 115-116; JARNE, A.: *La Secció Femenina a Lleida*, p. 53.

35 NADAL, A.: "Experiencias psíquicas sobre mujeres marxistas malagueñas. Málaga, 1939", *Baética*, nº 10 Málaga, 1987, pp. 365-384.

36 Cit. en SCANLON, G.M.: *La polémica feminista*, p. 113.

37 Así, por ejemplo, en los colegios femeninos sevillanos no pudieron impartirse clases de gimnasia hasta que el cardenal Segura dejó su magisterio.

38 Véase BARRACHINA, M.A.: "Ideal de la mujer falangista. Ideal falangista de la mujer". VV. AA., *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, pp 211-217.

39 Cit. en ALTED VIGIL, A., "Las mujeres en la sociedad española de los años cuarenta". VV. AA., *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, p. 297.

40 La ejemplaridad de Isabel fue reforzada con la argumentación de que no intervino directamente en política sino que supo rodearse de hombres valiosos que actuaron en este campo. Véase DI FEBO, G. di: "Modeli de santità maschili e femminilli nella Spagna franchista". En *Per una definizione della dittatura franchista*. Milano, 1990.

41 GONZALEZ SAINZ DE LA MAZA, J.A.: "El discurso religioso del Cardenal Segura sobre la moralidad pública hispalense (1937-1954)". *Isidorianum*, nº 1. Sevilla, 1992, p. 213. Así lo vino a expresar el mismo Franco: "No acabó vuestra labor con la realizada en los frentes, con vuestro auxilio a las poblaciones liberadas, con vuestro trabajo en los ríos, en las aguas heladas, lavando la ropa de nuestros combatientes. todavía os queda más. Os queda... la reconquista del hogar". Cit. en FEBO, G. di: "El "Monje Guerrero", en VV. AA.: *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, p. 203.

42 El silencio y el sacrificio también debían caracterizar la contribución de la mujer a la guerra: *"Una bella colmena de laboriosas mujeres, señoras y chicas de distintas organizaciones, pero con un mismo espíritu de sacrificio y trabajo, pasan su tiempo, día tras día, con incansable y silencioso afán, en utilísimos servicios auxiliares de guerra". El Hogar Español*, nº 6, noviembre 1937. Cit. en FEBO, G. di: "El "Monje Guerrero". VV. AA.: *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, p. 208.

43 La voluntad de reducir el trabajo femenino quedó recogido en el Fuero del Trabajo, de 1938, con el eufemismo de "libertar a la mujer casada del taller y la fábrica", y algo más tarde, en una orden sobre "Trabajo de la mujer y el niño" que, en realidad, estipulaba las limitaciones al trabajo femenino conforme al principio que aparecía en su preámbulo "La tendencia del Nuevo Estado es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de

←ÍNDICE

los puestos de trabajo". MOLINERO, C., "Mujer, franquismo y fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño". *Historia social*, nº 30, p. 113.

44 ABELLA, R., "La vida cotidiana", en MALEFAKIS, E., *La guerra de España, 1936-1939*. Madrid, 1996, p.472.

45 BARRANQUERO TEXEIRA, E., EIROA SAN FRANCISCO, M. y NAVARRO JIMENEZ, P., *Mujer, cárcel, franquismo. La prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*. Málaga, 1994.

←ÍNDICE

DOSSIER
LA GUERRA CIVIL, 1936-1939

Leandro Álvarez Rey
Cristóbal García García
Mª del Carmen Fernández Albéndiz

En las páginas siguientes se ofrece lo que podríamos denominar un conjunto de información básica sobre la Guerra Civil española. El dossier se abre con una serie de fotografías sobre los años treinta en Sevilla y una selección bibliográfica que incluye algo más de trescientas referencias de monografías agrupadas, clasificadas y ordenadas por materias. Seguidamente se adjunta una bibliografía general muy exhaustiva sobre el desarrollo y las consecuencias de la Guerra Civil en Andalucía, que engloba algo más de doscientos títulos de libros, artículos en revistas, actas de Congresos, etc. relacionados directamente con el tema enunciado. Esta segunda recopilación se ha ordenado por provincias, incluyendo trabajos publicados desde los años setenta y hasta la fecha. Para la publicística anterior pueden consultarse otros repertorios, especialmente el catálogo de publicaciones elaborado hace algunos años por Albert Girona, Francisco Moreno y Joan Villarroya[1].

Finalmente, integran el dossier una cronología básica, una cartografía relativa a las principales fases del conflicto y a la evolución de los frentes militares y, por último, un conjunto de datos (recursos iniciales de ambos bandos, composición de los gobiernos, víctimas de la represión, estadísticas de carácter económico, etc.) extraídos de la bibliografía científica disponible hoy día.

NOTA

1 Cfr.: GIRONA ALBUIXECH, A.; MORENO GOMEZ, F. y VILLARROYA I FONT, J.: «Estado actual de la bibliografía territorial sobre la Guerra Civil», en Aróstegui, J. (coord.): *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, tomo III, especialmente páginas 413-416 y 448-450 [incluye aproximadamente unas 120 referencias de libros y folletos sobre la Guerra Civil en Andalucía editados casi en su totalidad entre 1936-1970]. Véase también: MORENO GOMEZ, F.: «Situación actual de la investigación histórica sobre la Guerra Civil en Andalucía», *Studia Historica*, Salamanca, [Historia Contemporánea], vol. III, nº 4 (1985), pp. 147-154. Asimismo, hemos optado por no incluir ninguna referencia sobre el período inmediatamente anterior a la Guerra Civil –los años 1931 a 1936– dado que existen actualmente varias y muy completas recopilaciones bibliográficas, como la elaborada hace algunos años por María Gloria NUÑEZ PEREZ: *Bibliografía comentada sobre la Segunda República Española (1931-1936): obras publicadas entre 1940 y 1992*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1993, a la que puede acudir el lector interesado.

←ÍNDICE

Falangistas sevillanos en abril de 1934

←ÍNDICE

Incendio de la iglesia de San Julián [1932]

Incendio del domicilio de los Luca de Tena, después de la *Sanjurjada*

←ÍNDICE

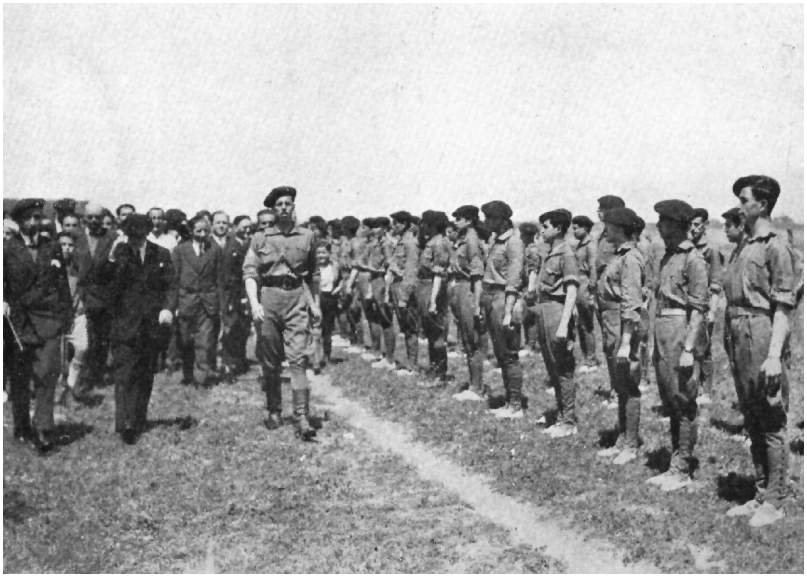

Concentración de requetés en la finca del Quintillo [1934]

Mítin de José Calvo Sotelo en Sevilla [1935]

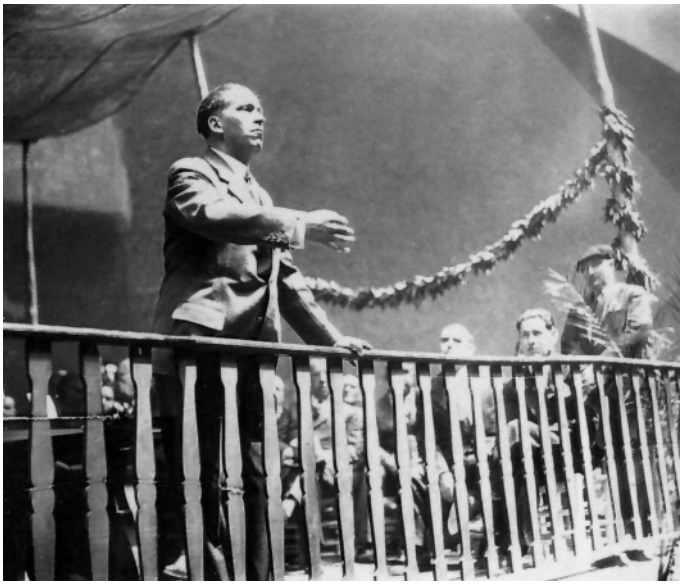

←ÍNDICE

Mitin derechista en el Frontón Betis [1936]

Mitin de izquierdas en el Estadio de la Exposición

←ÍNDICE

Colas de votantes en las elecciones del Frente Popular [1936]

Cacheo de electores por la Guardia de Asalto [1936]

←ÍNDICE

Queipo de Llano, Pedro Parias y Ramón de Carranza en la puerta del ayuntamiento, el 15 de agosto de 1936

←ÍNDICE

La Plaza Nueva en los años treinta

La Plaza del Duque, junto a la sede de Capitanía en 1936

←ÍNDICE

Fal Conde arengando a los requetés en los días siguientes al 18 de julio

Museo del Requeté, formado con objetos incautados al enemigo

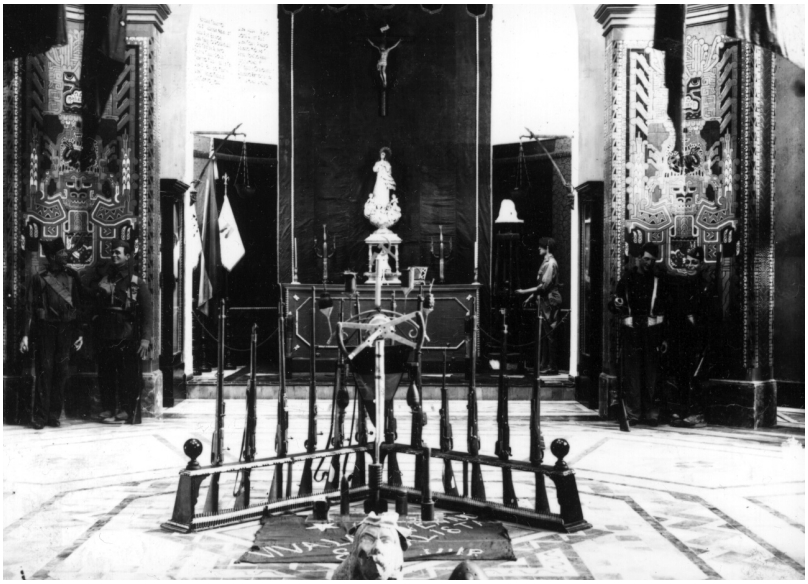

←ÍNDICE

Iglesia destruida en la zona republicana

El cardenal Segura tomando posesión de la sede hispalense [1937]

←ÍNDICE

Tapias de la Macarena, lugar de fusilamiento de los militares leales a la República

Entrada de tropas “nacionales” en un pueblo

←ÍNDICE

Concentración frente al Palacio Yanduri en homenaje a Franco [1939]

Los "héroes de la Cruzada", según la ideología del bando vencedor en la guerra

←ÍNDICE

4. DATOS VARIOS

4.1. Cronología de la Guerra Civil

1936

julio

La guarnición de Melilla y el ejército de África se sublevan en contra del gobierno de la República (17-VII). La insurrección se extiende a Canarias, al mando del general Franco, y a diversas guarniciones como Sevilla, Valladolid y Zaragoza; las organizaciones obreras exigen a las autoridades la entrega de armas al pueblo para contener a los sublevados (18-VII); Franco, en el *«Dragon Rapide»*, llega a Tetuán y se hace cargo del ejército de África; Casares Quiroga presenta la dimisión como presidente del gobierno y Martínez Barrio fracasa en su intento de llegar a un acuerdo con los militares insurrectos; la sublevación se hace fuerte en Pamplona, Huesca, Burgos, Segovia, Salamanca, Zamora, León, Palencia y Cáceres (19-VII). Formación del gobierno Giral y fracaso del golpe militar en casi todas las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao). El general Sanjurjo, jefe del levantamiento, fallece en un accidente aéreo en Portugal (20-VII). Se crea la Junta de Defensa Nacional en Burgos, presidida por el general Cabanellas (24-VII), que destituye a los gobernadores civiles anteriores al 18 de julio y decreta el estado de guerra en toda España. Son designados Mola como jefe del Ejército del Norte, Franco jefe de las fuerzas en Marruecos y Queipo de Llano jefe de operaciones en Andalucía. El presidente Giral solicita la ayuda militar de Francia, denegada por el gobierno de León Blum, mientras que el general Franco gestiona y obtiene el apoyo militar de las potencias fascistas, Alemania (25-VII) e Italia (28-VII). Al tiempo que los primeros aviones alemanes llegan a Tetuán, el gobierno portugués entabla relaciones con la Junta de Burgos; por su parte la Komintern acuerda en Praga crear una Brigada Internacional con 5.000 hombres y conceder una ayuda a la República de 1.000 millones de francos; el premier británico Eden declara que las potencias deben mediar en el conflicto español (27-VII); Fernando de los Ríos se entrevista en Paris con Blum (29-VII). En los últimos días del mes de julio se suceden los combates especialmente en la sierra madrileña; en las ciudades de Oviedo, Sevilla y en el Alcázar de Toledo (bajo el mando del coronel Moscardó) logran hacerse fuertes los sublevados; fuerzas procedentes de Sevilla ocupan la ciudad de Huelva (28/29-VII); Alicante, sin embargo, se decanta por la República.

agosto

Don Juan de Borbón, hijo de Alfonso XIII, se presenta en la frontera ofreciéndose para luchar a favor de los militares sublevados; el general Mola le hace abandonar el país (1-VIII); Francia sugiere a Gran Bretaña un acuerdo de no intervención en España (1-VIII), que será aceptado posteriormente por la URSS y Estados Unidos. Alemania e Italia acuerdan coordinar su ayuda militar a Franco (4-VIII), suministrándole importantes apoyos y equipos militares; las tropas del ejército de Marruecos logran ir pasando a la Península en los transportes aéreos facilitados por Hitler y Mussolini y tras el cruce por mar del Estrecho, en el llamado *"convoy de la victoria"* (5-VII); Franco llega a Sevilla desde Tetuán (6-VII); Francia se reafirma en la prohibición oficial de enviar armas a España (7-VIII), pero Blum inicia la ayuda clandestina a la República. El gobierno de Madrid decreta la creación de batallones de voluntarios y crea –con la oposición de la FAI, que se pronuncia por la no militarización de las milicias– la Inspección General de Milicias, primer paso para la creación del Ejército Popular Republicano (8-VIII); Oviedo es cercado por mineros pertenecientes a la UGT; Franco, Queipo, Orgaz y Gil Yuste son nombrados miembros de la Junta de Defensa Nacional; el general Yagüe toma el mando de las columnas del ejército de África, ya en Extremadura, ocupando Zafra y practicando a su paso una durísima represión; el gobierno de Madrid suspende las sesiones de Cortes y decreta la disolución de la Guardia Civil; los barcos republicanos abandonan Tánger (9-VIII); las tropas de Yagüe toman Mérida, cortando el ferrocarril Madrid-Badajoz (10-VIII); en Barcelona se abre consejo de guerra a los generales Goded y Fernández Burriel, cabezas de la insurrección fracasada, siendo ejecutados sumariamente (9/10-VIII); Estados Unidos decreta un embargo "moral" a España (11-VIII); la guarnición de Granada toma contacto con tropas también sublevadas procedentes de Sevilla (12-VIII); una columna enviada desde Galicia acude en socorro de Oviedo, cercada por los mineros; en el Frente Sur Mola y Franco se entrevistan

←ÍNDICE

en Sevilla, mientras Yagüe ocupa Badajoz y, tras fusilar a cientos de milicianos, une las zonas norte y sur controladas por los sublevados (14/15-VIII); el gobierno republicano envía una fuerza para intentar recuperar la isla de Mallorca, que se saldará con un nuevo fracaso (16-VIII al 7-IX); en Granada los militares sublevados detienen y ejecutan al poeta Federico García Lorca (18/19-VIII). El gobierno portugués de Salazar se "adhiere" al Acuerdo internacional de No Intervención (21-VIII); Alemania, Italia y la URSS se "adhieren" también al citado Acuerdo (23/24-VIII). La Junta de Burgos decreta la suspensión de la Reforma Agraria (28-VIII) y el restablecimiento como enseña "nacional" de la bandera roja y gualda, anterior a la proclamación de la República (29-VIII).

septiembre

Los sublevados toman Talavera (3-IX); en Madrid dimite Giral y se constituye el llamado gobierno de "unidad", presidido por el líder ugetista Largo Caballero (4-IX); en el norte las tropas al mando de Mola ocupan Irún, aislando al Pais Vasco de la frontera francesa (5-IX) y ocupando seguidamente San Sebastián (13-IX). Se constituye oficialmente el Comité Internacional de No Intervención (9-IX). La Junta de Defensa Nacional decreta la prohibición de todos los partidos y organizaciones integrantes del Frente Popular, extendiendo posteriormente dicha prohibición (26-IX) a cualquier tipo de actividad política y sindical; el gobierno de Largo Caballero adopta medidas, no muy efectivas, para acabar con la actuación de los grupos de incontrolados (13/15-IX); la CNT propugna en un pleno la constitución de un Consejo de Defensa (16-IX); los primeros voluntarios franceses llegan a Madrid y comienza a llegar también la ayuda militar soviética a la República (25-IX); las tropas del coronel Varela alcanzan Toledo y liberan a los defensores del Alcázar (27-IX).

octubre

Los militares de la Junta de Defensa Nacional acuerdan nombrar a Franco "Generalísimo" y "Jefe del Gobierno", aunque él se autotitulará también "Jefe del Estado" (29-IX al 1-X); las fuerzas republicanas estrechan su cerco sobre Oviedo (4-IX); se constituye el primer gobierno autónomo del País Vasco, presidido por el lehendakari José Antonio de Aguirre, y se crea el Consejo Superior de Guerra presidido por Largo Caballero (9-XI); el gobierno de Madrid decreta la creación del Ejército Popular, al tiempo que Stalin ordena la puesta en marcha de una amplia operación de ayuda soviética a la República Española (10-X); llegan a Alicante los primeros voluntarios encuadrados en las Brigadas Internacionales (13-X); Largo Caballero asume el mando supremo de las Fuerzas Armadas, designando a Álvarez del Vayo como comisario general de guerra (15-X); los primeros aviones rusos llegan a Alicante (17-IX); en Madrid se generalizan los combates en la zona de Carabanchel; el gobierno republicano acuerda su traslado a Valencia y el general Miaja es nombrado jefe de la defensa de Madrid (22-X). El conde Ciano, en nombre de Mussolini, y Adolf Hitler, acuerdan incrementar la ayuda militar al bando de Franco (23-X). Mientras la URSS renuncia a seguir acatando las disposiciones del Acuerdo de No Intervención, Alemania, Italia, Guatemala, El Salvador y Nicaragua reconocerán entre octubre y noviembre de 1936 como gobierno "legítimo" de España a la Junta Técnica del Estado encabezada por el generalísimo Franco; el oro depositado en el Banco de España se embarca en Cartagena, con destino a la Unión Soviética. Se inicia la evacuación de la capital (30-IX).

noviembre

Las tropas de Franco progresan en su avance en las cercanías de Madrid (2-XI); remodelación del gobierno presidido por Largo Caballero, ingresando en el nuevo gabinete cuatro ministros de la CNT (4-XI); en Madrid se combate intensamente en la Casa de Campo, sucediéndose durante todo noviembre los bombardeos y los ataques aéreos; en la autodenominada "zona nacional" se realizan preparativos para festejar la inminente caída de la capital del Estado; el gobierno republicano se traslada a Valencia (6/7-XI), produciéndose a continuación las terribles ejecuciones de miles de detenidos y presos de derechas en Paracuellos del Jarama; José María Gil Robles, jefe de la CEDA, realiza un llamamiento a sus partidarios para que se sumen al bando de Franco (7-X); muere en la defensa de Madrid Buenaventura Durruti, ídolo de los anarquistas (19-XI); José Antonio Primo de Rivera, fundador y líder de la Falange, es condenado a muerte y fusilado en Alicante (20-XI).

diciembre

Las Cortes reanudan sus sesiones reuniéndose en Valencia (1-XII); durante todo el mes de diciembre los combates en el perímetro de Madrid se recrudecen, especialmente en la Ciudad Universitaria y en torno a la carretera de La Coruña; continúan también los bombardeos, que provocan el pánico en la población civil, estrechándose el cerco contra la capital; Sevilla mientras tanto sufre un bombardeo a cargo de aviones republicanos. La Junta de

←ÍNDICE

Defensa pierde sus funciones políticas (6-XII). Gran Bretaña prohibe a los barcos bajo su pabellón transportar armamento a España desde cualquier país.

1937

enero

El Congreso de Estados Unidos de Norteamérica acuerda prohibir la venta de armas a España (6-I). La Generalitat de Cataluña decreta la nulidad de todos los contratos de cultivo anteriores al 18 de agosto de 1936 (7-I). Pozuelo de Alarcón cae en poder de las tropas de Franco (7-I); bombardeo e inicio de la batalla por Málaga (10-I).

febrero

El gobierno republicano promulga un decreto estableciendo la equiparación e igualdad de derechos civiles de hombres y mujeres (4-II). El Partido Comunista declara que es necesaria la liquidación de los troskistas del POUM (5-II); en los alrededores de Madrid se desarrolla la batalla del Jarama (16/23-II); las tropas franquistas e italianas ocupan la ciudad de Málaga (8-II); en Francia se aprueba una Ley prohibiendo la participación de voluntarios de ese país en la guerra de España (15-II); buques italianos bombardean Valencia, mientras que son ya cerca de 50.000 los soldados enviados por Mussolini en ayuda de Franco (18-II); las fuerzas republicanas obtienen algunos éxitos en la zona de Pozoblanco; el gobierno de Largo Caballero anuncia su disposición a aceptar la retirada de voluntarios.

marzo

Las fuerzas italianas sufren una derrota en la batalla de Guadalajara (8/18-III), eclipsándose la posibilidad de cerrar el cerco sobre Madrid; los republicanos reconquistan Brihuega (18-III). Se acuerda un tratado secreto hispano-alemán entre Franco y Hitler (20-III); en el frente norte Mola inicia una ofensiva sobre Vizcaya (31-III).

abril

Avances de las fuerzas de Mola en el frente norte, ocupando Ochandiano (4-IV). El presidente de la Generalitat, Tarradellas, presenta su dimisión siendo sustituido por Luis Companys (3-IV); Franco y el conde de Rodezno, dirigente tradicionalista, se entrevistan para preparar la creación del partido único o del llamado decreto de unificación, por el que se constituye FET de las JONS, cuya jefatura ostentará Franco (9-IV); queda disuelta la Junta de Defensa de Madrid, sustituida por un Ayuntamiento presidido por el PSOE; el saludo fascista se establece en la zona franquista como parte del llamado ritual "cívico" (24-IV); la localidad de Guernica es bombardeada y arrasada por aviones pertenecientes a la «Legión Cóndor» alemana (26-IV).

mayo

Estalla una "guerra civil" en Barcelona entre los anarquistas y las fuerzas del POUM de un lado y los socialistas y fuerzas de la Generalitat de otro (1/3-V); se forma un nuevo gobierno de la Generalitat (5-V); el Ejército Popular es remodelado, sustituyéndose la agrupación en batallones por las brigadas (7-V); el lehendakari Aguirre asume el mando del llamado ejército vasco; Largo Caballero presenta la dimisión (15-V), formándose tras fuertes disputas un nuevo gobierno presidido por el doctor José Negrín (PSOE), sin presencia de miembros de la UGT ni de la CNT (17-V); un barco de guerra alemán bombardea la ciudad de Almería (31-V).

junio

Muere en un nuevo accidente aéreo el "Director" y cerebro del golpe de julio de 1936, el general Mola (3-VI); en la zona republicana se ordena la disolución del POUM (16-VI); su principal dirigente, Andres Nin, será detenido y posteriormente asesinado; Bilbao, que sufre constantes bombardeos (12/17-VI) es conquistada por las tropas franquistas (19-VI); la ofensiva republicana sobre Huesca finaliza con un fracaso (23-VI); Franco ordena la derogación del Estatuto de Autonomía del País Vasco (23-VI).

julio

Se desarrolla la ofensiva republicana sobre Brunete (7/26-VII), que finaliza con la reconquista del territorio por las tropas de Franco; asimismo éste decide suspender su ofensiva sobre Santander, optando por concentrar su

←ÍNDICE

atención en la defensa del frente de Madrid (7-VII); en la zona bajo control de Franco se configura el sistema de campos de concentración (11-VII); Francia reabre su frontera con España (13-VII); las organizaciones UGT y CNT acuerdan un llamado "pacto de no agresión" (29-VII).

agosto

Se promulgan los estatutos de FET de las JONS (7-VIII). Inicio de las batallas de Belchite y Quinto y de la ofensiva republicana sobre Zaragoza (24-VIII/15-IX); Santander es tomada por los italianos y las tropas franquistas (15/26-VIII).

septiembre

Belchite es ocupada por el Ejercito Popular (5-IX), pero comienza la ofensiva de los "nacionales" sobre Asturias (9-IX), alcanzando a fin de mes Ribadesella (27-IX).

octubre

Largo Caballero cesa al frente de la UGT (1-X); las tropas de Franco se apoderan de Covadonga (1-X), mientras la Sociedad de Naciones reconoce oficialmente el fracaso de la política de No Intervención (2-X); Gijón y Avilés son conquistadas por las tropas franquistas, poniendo fin a la campaña del Norte y ocupando toda la cornisa cantábrica (19/20-X); el gobierno de Negrin decide trasladarse a Barcelona (31-X).

noviembre

Gran Bretaña envía un representante diplomático, Sir Hodgson, ante la Junta Técnica del Estado o gobierno de Burgos, encabezado por Franco (15-XI).

diciembre

Se inicia la ofensiva republicana sobre Teruel, sitiando la ciudad y desarrollándose terribles combates acentuados por la dureza de las condiciones meteorológicas (14/31-XII).

1938

enero

Las tropas republicanas ocupan Teruel (7-I), pero rápidamente se produce la contraofensiva a cargo de las fuerzas franquistas (17/21-I). Se constituye el primer gobierno de Franco, con su cuñado Serrano Suñer como hombre fuerte (30-I).

febrero

La ciudad de Teruel es reconquistada por las fuerzas bajo el mando de Franco (22-II).

marzo

Se produce el hundimiento del crucero *Baleares* (6-III); las fuerzas franquistas inician una ofensiva general en el frente de Aragón (3-III); Fal Conde y Vegas Latapié son cesados como miembros del Consejo Nacional de FET de las JONS (10-III); Barcelona es bombardeada por aviones italianos (16-III); el gobierno francés autoriza el cruce por su frontera de armamento adquirido en el exterior por la República (17-III); en toda la zona franquista quedan derogados y sin efectos los matrimonios civiles, reconociéndose como válidos sólo los contraidos ante la Iglesia Católica (21-III).

abril

La CNT acuerda ingresar formalmente en el Frente Popular de Izquierdas (1-IV); Indalecio Prieto dimite como ministro de Defensa, constituyéndose el segundo gobierno Negrín con la participación de la CNT y el nombramiento del coronel Cordón como subsecretario de Guerra (6-IV); en Barcelona es ejecutado Carrasco Formiguera, líder de la derecha democrática en Cataluña (9-IV); el Ejército Popular Republicano es nuevamente reorganizado (16-IV); tras la toma de Vinaroz por la fuerzas franquistas y su avance hacia el Mediterráneo y el Levante, el resto de la zona bajo control de la República queda divida en dos (15-IV); Yagüe entra en Lérida y el gobierno francés de Daladier ordena un nuevo cierre de la frontera con España; la Diputación Permanente de las Cortes concede un

←ÍNDICE

voto de confianza al presidente Negrín, quien anuncia sus *Trece Puntos*, resumidos en su objetivo de paz, integridad territorial y reconciliación (30-IV).

mayo

Portugal, por decisión de Salazar, decide reconocer como único representante de España al gobierno de Franco (11-V). Fallece el general Cabanellas, primer presidente de la Junta de Defensa Nacional de Burgos (14-V); en la zona republicana el coronel Casado es nombrado jefe del Ejército Popular del Centro.

junio

El frente de Aragón queda liquidado, con la retirada a territorio francés de las unidades republicanas concentradas en Bielsa (16-VI); caída de Castellón (23-VI); el gobierno de Negrin ordena la suspensión de la prensa que se niegue a acatar el régimen de censura.

julio

El Comité Internacional de No Intervención propone la retirada de los contingentes de voluntarios que operan en España (5-VII); el gobierno de Franco restablece por Decreto la pena de muerte (5-VII). Sorpresivamente se inicia una nueva ofensiva republicana en el Ebro (24-VII), con el objetivo de desviar la atención de las fuerzas nacionales que se dirigen hacia Valencia y el Levante; el gobierno republicano anuncia su aceptación de la propuesta de retirada de fuerzas voluntarias (26-VII), pero Franco se niega a ceder a las presiones internacionales. Durante el mes de julio se suceden las crisis en el seno del gobierno Negrín.

agosto

Franco asume la dirección de la contraofensiva en el Ebro (9-VIII), iniciando nuevas operaciones en otros frentes.

septiembre

Se celebra la conferencia internacional de Munich (29-IX).

octubre

Se procede a la retirada de España de las Brigadas Internacionales y del Cuerpo Expedicionario italiano; en Francia se rompe el Frente Popular.

noviembre

La batalla de desgaste del Ebro puede darse por liquidada con una nueva derrota para la República, que ha recibido 70.000 bajas (16-XI); se acentúan las divisiones entre socialistas y comunistas; en Cataluña se dictan doscientas penas de muerte para presuntos espías.

diciembre

Las tropas franquistas, constituidas por 23 divisiones, inician una ofensiva arrolladora sobre Cataluña (23-XII).

1939

enero

Las fuerzas republicanas realizan algunos avances en Extremadura (6/7-I); el Ejército Popular moviliza a todos los hombres entre 15 y 55 años; en Cataluña las tropas de Franco ocupan Tarragona, Reus y alcanzan Barcelona (26-I); quedan interrumpidos definitivamente los envíos de ayuda soviética; Largo Caballero abandona España; el gobierno francés autoriza el paso por su frontera de mujeres, niños y ancianos (28-I).

febrero

Última reunión de las Cortes en suelo español (1-II); Gerona se rinde ante las fuerzas franquistas (4-II); El presidente de la República, Manuel Azaña, inicia gestiones –fracasadas– para una paz negociada con Franco (4/20-II); Francia permite el paso por la frontera de combatientes; las principales autoridades civiles republicanas cruzan a Francia (5-II); El general Miaja es nombrado jefe del Ejército Popular (7-II); el gobierno de Franco aprueba la Ley de Responsabilidades Políticas (9-II); fin de la campaña de Cataluña (10-II); se celebra un consejo de generales, presidido por Negrín, en el que únicamente el general Miaja apoya la continuación de la resistencia (16-

←ÍNDICE

II); Azaña dimite de la presidencia de la República, que es asumida provisionalmente por el de las Cortes, Diego Martínez Barrio; mientras tanto Francia y Gran Betaña reconocen al gobierno de Franco (27-II).

marzo

El almirante Buiza lanza un ultimatum a Negrín exigiéndole que ponga fin a la guerra (2-III); Negrín entrega el mando de varias plazas a los dirigentes del Partido Comunista; la flota republicana se subleva en Cartagena y abandona aguas españolas en dirección a Túnez (4-III); el coronel Casado se pronuncia contra el gobierno de Negrín (5-III); se constituye una Junta Nacional de Defensa, con Miaja como presidente; Negrín abandona España (6-III); estallan combates entre unidades controladas por la Junta de Defensa y del Gobierno republicano, dirigidas por el PCE; Casado logra hacerse con el control de Madrid, pero fracasa en su intento de llegar a una paz con Franco honrosa y sin represalias (19-III). Los miembros del buró político del PCE abandonan España (8-III); la España "nacional" se adhiere al Pacto Anti-Komintern (27-III); Franco interrumpe las negociaciones para la rendición de las fuerzas republicanas y ordena el avance de sus tropas, que entran en Madrid (28-III) y proceden a la ocupación del resto de la zona centro-sur; firma del Tratado Hispano-Germano de Amistad (31-III).

abril

Franco redacta en su cuartel general su último parte: la guerra ha terminado con la derrota del ejército republicano (1-IV).

←ÍNDICE

4.2. Recursos y relación de fuerzas en julio de 1936

RECURSOS	ZONA REPUBLICANA	ZONA SUBLEVADA
CAPITALES DE PROVINCIA	21	29
EXTENSIÓN TERRITORIAL [Km²]	270.000	230.000
HABITANTES	14.000.000	10.600.000
JEFES Y OFICIALES [Ejército y FOP]	2.000	13.600
EJERCITO DE TIERRA [Península e Islas]		
Infantería	14.595	18.181
Caballería	1.203	2.756
Artillería	7.064	7.543
Ingenieros	3.996	1.759
Otras unidades	2.708	---
Tanques	267	248
Total [incluyendo Intendencia y Sanidad]	34.280	31.860
Total [incluyendo personal de permiso]	46.188	44.026
EJERCITO DE África	---	47.127
AVIACIÓN		
Personal	3.300	2.200
Aparatos [Aviación y Aeronáutica Naval]	250?	130?
MARINA [Buques de guerra]	60	28
FUERZAS DE ORDEN PUBLICO		
Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Asalto	33.600	31.000

Fuente: G. Cardona y F. Fernández Bastarreche: *España, 1936-1939. La Guerra Militar*, Madrid, Historia-16, 1996, vol. I.; M. Tuñón de Lara (dir.): *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1981, vol. IX [a partir de datos de M. Alpert: *El Ejército republicano en la guerra civil española*, Barcelona, Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 1977 y R. Salas Larrazabal: *Los datos exactos de la guerra civil*, Madrid, Fundación Vives, 1980].

←ÍNDICE

4.3. Cartografía: fases de la guerra y evolución de los frentes

Mapa 1

Julio 1936: zonas bajo control de la República y de los sublevados

Mapa 2

Julio-Diciembre 1936: guerra de columnas y avances de los sublevados

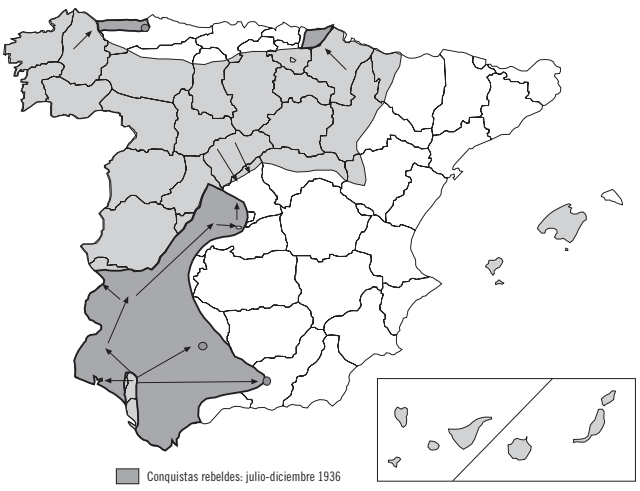

←ÍNDICE

Mapa 3

Diciembre 1936-Marzo 1937: la batalla de Madrid y la ocupación de Málaga

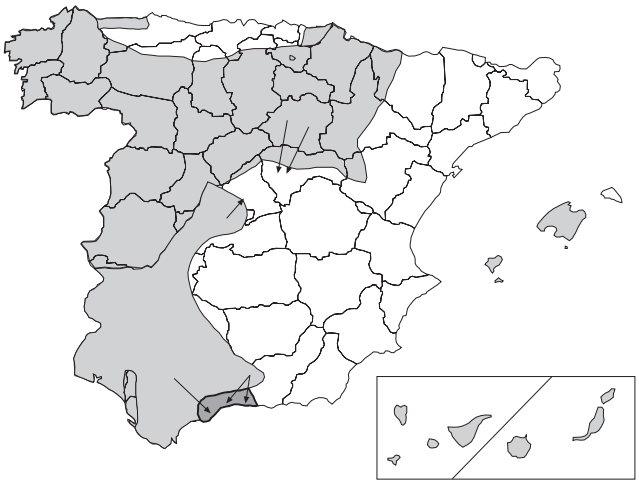

Mapa

Marzo-diciembre 1937: la caída del Frente Norte y el fracaso de las contraofensivas republicanas (Brunete, Belchite, Teruel)

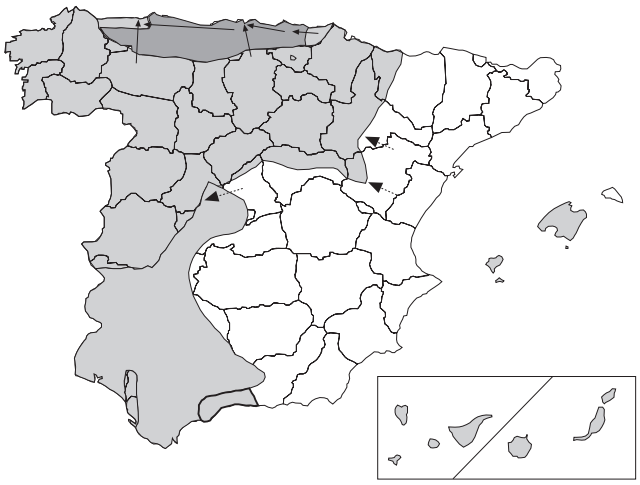

←ÍNDICE

Mapa 5

Diciembre 1937-julio 1938: la recuperación por los nacionales de Teruel y la marcha hacia el Mediterráneo

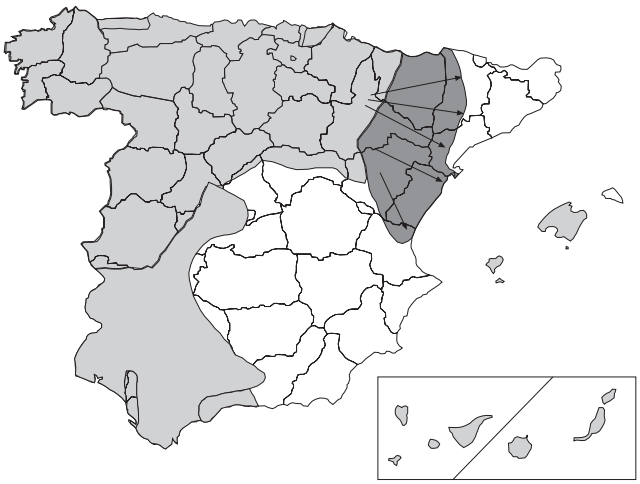

Mapa 6

Julio 1938-abril 1939: la batalla del Ebro, la ocupación de Cataluña y el final de la guerra

←ÍNDICE

4.4. Gobiernos 1936-1939

4.4.1. Zona republicana

4.4.1.1. Gobierno Giral: 19-VII al 4-IX-1936

Presidencia: José Giral Pereira (IR); *Estado*: Augusto Barcia Trellez (IR); *Gobernación*: General Sebastián Pozas Perea; *Justicia*: Manuel Blasco Garzón (UR); *Hacienda*: Enrique Ramos Ramos (IR); *Guerra*: General Luis Castelló Pantoja; sustituido desde el 6-VIII por el general Juan Hernández Sarabia; *Marina*: José Giral Pereira (IR); *Obras Públicas*: Antonio Velao Oñate (IR); *Agricultura*: Mariano Ruiz-Funes García (IR); *Industria y Comercio*: Plácido Álvarez Buylla y Lozana (UR); *Trabajo*: Joan Lluhí Vallesca (ERC); *Instrucción Pública*: Francisco Barnés Salinas (IR); *Comunicaciones*: Bernardo Giner de los Ríos y García (UR).

4.4.1.2. Gobierno Largo Caballero: 4-IX-1936 al 17-V-1937 [modificado el 4-XI-1936]

Presidencia: Francisco Largo Caballero (PSOE); *Estado*: General Julio Álvarez del Vayo (PSOE); *Gobernación*: Angel Galarza Gago (PSOE); *Justicia*: M. Ruiz-Funes García (IR); sustituido desde el 4-XI-1936 por Juan García Oliver (CNT); *Hacienda*: Juan Negrín López (PSOE); *Guerra*: Francisco Largo Caballero (PSOE); *Marina y Aire*: Indalecio Prieto Tuero (PSOE); *Obras Públicas*: Julio Just Gimeno (IR) desde el 4-XI-1936; *Agricultura*: Vicente Uribe Galdeano (PCE); *Industria y Comercio*: Anastasio de Gracia Villarrubia (PSOE); desde el 4-XI-1936 fue nombrado ministro de Industria Juan Peiró Belis (CNT) y de Comercio Juan López Sánchez (CNT); *Trabajo*: José y Piera (ERC); sustituido desde el 4-XI-1936 por Anastasio de Gracia Villarrubia (PSOE); *Instrucción Pública*: Jesús Hernández Tomás (PCE); *Comunicaciones*: Bernardo Giner de los Ríos y García (UR); *Sin cartera*: José Giral Pereira (IR); *Sin cartera*: Manuel de Irujo Ollo (PNV); *Sin cartera*: Jaime Aiguadé i Miró (ERC) desde el 4-XI-1936; *Propaganda*: Carlos Esplá Rizo (IR); *Sanidad*: Federica Montseny Mañé (CNT-FAI).

4.4.1.3. Primer Gobierno Negrín: 17-V-1937 al 6-IV-1938

Presidencia: Juan Negrin López (PSOE); *Estado*: José Giral Pereira (IR); *Gobernación*: Julián Zugazagoitia Mendieta (PSOE); *Justicia*: Manuel de Irujo Ollo (PNV); *Hacienda*: Juan Negrin López (PSOE); *Defensa*: Indalecio Prieto Tuero (PSOE); *Agricultura*: Vicente Uribe Galdeano (PCE); *Trabajo y Acción Social*: Jaime Aiguadé i Miró (ERC); *Instrucción Pública*: Jesús Hernández Tomás (PCE); *Comunicaciones y Obras Públicas*: Bernardo Giner de los Rios y García (UR).

4.4.1.4. Segundo Gobierno Negrín: 6-IV-1938 al 1-IV-1939

Presidencia: Juan Negrin López (PSOE); *Estado*: General Julio Álvarez del Vayo (PSOE); *Gobernación*: Paulino Gómez Sáenz (PSOE); *Justicia*: Ramón González Peña (PSOE); *Hacienda y Economía*: Francisco Méndez Aspe (IR); *Defensa*: Juan Negrin López (PSOE); *Obras Públicas*: Antonio Velao Oñate (IR); *Agricultura*: Vicente Uribe Galdeano (PCE); *Trabajo y Acción Social*: Jaime Aiguadé i Miró (ERC); *Instrucción Pública y Sanidad*: Segundo Blanco González (CNT); *Sin cartera*: José Giral Pereira (IR); *Sin cartera*: Manuel de Irujo Ollo (PNV); *Presidente del Consejo Nacional de Defensa (6 al 28-III-1939)*: General José Miaja Menant.

4.4.2. Zona sublevada

4.4.2.1. Junta de Defensa Nacional de Burgos: 24-VII al 1-X-1936

Presidencia: general Miguel Cabanellas Ferrer.

Vocales: generales Andrés Saliquet Zumeta; Emilio Mola Vidal; Miguel Ponte y Manso de Zúñiga; Fidel Dávila Arredondo; coroneles Federico Montaner Canet y Fernando Moreno Calderón. Incorporados a partir de agosto de 1936 los generales Luis Orgaz Yoldi, Gonzalo Queipo de Llano, Francisco Franco Bahamonde y Germán Gil Yuste.

4.4.4.2. Junta Técnica del Estado: 1-X-1936 al 30-I-1938

Jefe del Gobierno, del Estado y Generalísimo de los Ejércitos: general Francisco Franco Bahamonde.

Presidente de la Junta Técnica: general Fidel Dávila Arredondo (hasta el 3-VI-1937); *Gobernador General*: Francisco Fermoso Blanco; *Secretaría General*: Nicolás Franco Bahamonde; *Secretaría de Guerra*: Germán Gil Yuste; *Relaciones Exteriores*: José Antonio Sangróniz y Castro y Francisco Serra; *Prensa y Propaganda*: Juan Pujol y José Millán Astray; *Orden Público*: Severiano Martínez Anido; *Hacienda*: Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet; *Justicia*: José Cortés López; *Comercio*: Joaquín Bau Nolla; *Industria*: Juan Antonio Suances Fernández; *Agricultura*:

←ÍNDICE

Alejandro Gallo y Artacho; *Educación*: Romualdo de Toledo; *Cultura*: José María Pemán y Pemartín; *Obras Públicas*: Mauro Serret.

4.4.4.3. Primer Gobierno de Franco: 30-I-1938 al 9-VIII-1939

Jefe del Gobierno, del Estado y Generalísimo de los Ejércitos: general Francisco Franco Bahamonde.

Vicepresidente y Asuntos Exteriores: Francisco Gómez Jordana y Souza; *Interior*: Ramón Serrano Suñer; *Justicia*: José Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno; *Hacienda*: Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet; *Defensa*: Fidel Dávila Arredondo; *Orden Público*: Severiano Martínez Anido; *Obras Públicas*: Alfonso Peña Boeuf; *Agricultura*: Raimundo Fernández Cuesta; *Educación*: Pedro Sainz Rodríguez; *Organización y Acción Sindical*: Pedro González Bueno Vocos; *Industria y Comercio*: Juan Antonio Suances Fernández.

Fuente: VV.AA.: *Historia de España*, Madrid, Historia-16, 1986, pp. 1068-1069 y CUENCA, J.M. y MIRANDA, S.: *El Poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles (1705-1998)*, Madrid, Actas, 1998; EQUIPO MUNDO: *Los 90 ministros de Franco*, Barcelona, Dopesa, 1970.

4.5. Fallecidos víctimas de la Represión (guerra y posguerra)

Actuales Comunidades Autónomas	Represión republicana	Represión franquista (guerra y posguerra)	Observaciones
ANDALUCÍA	10.266	38.921	Investigado parcialmente.
ARAGÓN	3.180	9.405	Investigado
ASTURIAS	1.766 [?]	5.952	Investigado parcialmente. Datos incompletos
BALEARES	?	?	Sin información precisa
CANARIAS	0	2.600	Datos provisionales/incompletos
CANTABRIA	?	?	Sin información precisa
CASTILLA-LA MANCHA	5.881	6.969	Sin datos de varias provincias, incompleto
CASTILLA-LEÓN	?	?	Sin información precisa
CATALUÑA	8.352	3.688	Investigado
EXTREMADURA	1.546	2.979 [?]	Investigado parcialmente. Datos incompletos
GALICIA	?	?	Sin información precisa
MADRID	8.815	2.663	Investigado parcialmente. Datos incompletos
MURCIA	740 [?]	?	Sin información precisa
NAVARRA	0	2.789	Investigado
PAÍS VASCO	?	?	Sin información precisa
RIOJA, LA	0	2.000	Datos provisionales/incompletos
VALENCIA	4.715	4.922	Investigado

Fuente: S. Juliá (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999 y F. Moreno Gómez: «Las cifras de la represión», *La Aventura de la Historia*, Madrid, 3 (1999).

←ÍNDICE

4.6. Algunos indicadores de la producción agrícola (1934-1940)

Año	Trigo	Cebada	Avena	Centeno	Maíz	Mosto	Aceite
1934	4.382	2.369	639	521	728	19.507	3.481
1940	2.884	1.504	513	412	763	17.088	2.918

Medias móviles trienales centradas.

En miles de toneladas y miles de hectólitros (mosto y aceite)

Fuente: M. Artola Gallego (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, tomo VI.

4.7. Algunos indicadores de la producción industrial (1934-1940)

Año	Índices de producción	PRODUCCIÓN					
	industrial [1]	Superfosfatos [2]	Hulla y Antracita [2]	Lignitos [2]	Electricidad [3]	Mineral de hierro [2]	Maquinaria [4]
1934	97,9	1.033	6.946	299	3.027	2.094	150
1940	83,9	486	8.862	596	3.617	2.630	173

[1] 1929 = índice 100

[2] En 10^3 Tn.

[3] En 10^6 Kwh.

[4] 1913 = índice 100.

Fuente: A. Carreras (coord.): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989.

←ÍNDICE

AUTORES

Leandro ÁLVAREZ REY

Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. Sus investigaciones se han centrado principalmente en cuestiones relacionadas con la historia política andaluza en el siglo XX. Es autor de los siguientes libros: *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera: la Unión Patriótica, 1923-1930* (1987); *Historia de Sevilla: el siglo XX* (coautor, 2 tomos, 1990); *Sevilla 36: sublevación fascista y represión* (coautor, 1990); *La Derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936* (1993); *Historia Contemporánea de España, 1808-1939* (coautor, 1996); *Aproximación a un mito: masonería y política en la Sevilla del siglo XX* (1996); *Historia de Andalucía Contemporánea* (editor, 1998).

Diego CARO CANCELA

Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Es autor de diversas publicaciones sobre la historia política y social andaluza en los siglos XIX y XX y entre sus libros destacan: *La Segunda República en Cádiz: elecciones y partidos políticos* (1987); *Prensa gaditana, 1763-1936* (coautor, 1987); *Burguesía y jornaleros. Jerez de la Frontera en el Sexenio Democrático (1868-1874)* (1990); *Las primeras elecciones autonómicas de Andalucía* (1992); *Historia Contemporánea de España, 1808-1939* (coautor, 1996); *Historia Contemporánea de Andalucía* (coautor, 1998); *Historia de Jerez de la Frontera. El Jerez Contemporáneo* (1999).

Antonio NADAL SÁNCHEZ

Catedrático de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga. Sus investigaciones se han centrado en temas de historia social, con especial atención al período de la guerra civil. Autor de los siguientes libros: *Guerra civil en Málaga* (1984); *Andalucía ante el advenimiento de la República: coyuntura política y movimientos huelguísticos en la Málaga de 1930* (1981). *Narraciones sobre la liturgia de la muerte, la crueldad y la vida. Crimen en Málaga (1800-1850)*, (1985); *Patronos, obreros (historia del movimiento obrero en Málaga, (1861-1906)*, (1986); *Estudios sobre la Segunda República en Málaga* (editor, 1986); *Clases populares y formas de vida en Málaga, 1900-1915* (1987).

Alfonso LAZO DÍAZ

Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, ha realizado diversas investigaciones sobre temas relacionados con la historia política del siglo XX. Entre sus publicaciones destacan los siguientes libros: *La Iglesia, la Falange y el Fascismo. (Un estudio sobre la prensa española de posguerra)* (1995); *Retrato de Fascismo rural en Sevilla* (1998); *Revoluciones del Mundo Moderno* (1980); *La revolución rusa en el diario "ABC" de la época* (1975); *La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835-1845)* (1970).

José Manuel CUENCA TORIBIO

Catedrático de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, es autor de medio centenar de libros y de un gran número de artículos y ensayos monográficos. Entre sus publicaciones cabe destacar: *La guerra civil de 1936* (1986); *Andalucía. Historia de un pue-*

←ÍNDICE

blo (1984); *Parlamentarismo y antiparlamentarismo en España* (1995); *El poder y sus hombres* (1998); *Políticos e intelectuales contemporáneos* (1998); *La Iglesia española ante la revolución liberal* (1971); *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)*, (1986); *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España* (1978); *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo* (1990-1991); *Historia de Córdoba* (1993), etc.

Ángeles GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Profesora Titular de Historia Contemporánea en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Sevilla. Autora de diversos trabajos sobre aspectos relacionados con la historia social andaluza del siglo XX, entre sus publicaciones destacan los siguientes libros: *Lucha obrera en Sevilla. Conflictividad social, 1900-1917* (1987); *Estudios sobre la derecha española contemporánea* (coautora, 1993); *Utopía y Realidad. Anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras. Sevilla, 1900-1923* (1995); *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX* (en colaboración, 1995); *Los orígenes del socialismo en Sevilla, 1900-1923* (1996); *Historia de Andalucía Contemporánea* (en colaboración, 1998).

Encarnación LEMUS LÓPEZ

Profesora Titular de Historia Contemporánea en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva. Sus investigaciones se han centrado en temas de historia social e institucional y el papel de las emigraciones y del exilio español durante el siglo XX. Es autora de los siguientes libros: *La Exposición Ibero-Americana de Sevilla a través de la Prensa, 1923-1930* (1987); *Canarias y la Exposición Iberoamericana de 1929* (1988); *Historia General de la emigración española a Iberoamérica* (coautora, 1992); *Extremadura, 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales* (1993); *Ausente en Indias. Una historia de la emigración extremeña a América* (coautora, 1994); *Historia de Andalucía Contemporánea* (editora, 1998).

Pablo PALENZUELA CHAMORRO

Profesor Titular de Antropología Social en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. Sus publicaciones se han orientado hacia temas relacionados con la historia reciente de Andalucía, con una especial atención hacia el mundo del campesinado. Entre sus publicaciones destacan los siguientes libros: *"Buscarse la vida". (Estrategias de subsistencia de los jornaleros de Lebrija)* (1990); *Antropología de los pueblos de España* (en colaboración, 1991); *Ecología, campesinado e Historia* (en colaboración, 1992); *Economía jornalera en las marismas de Sevilla* (1996); *Antropología del trabajo* (coordinador, 1996).

Concha LANGA NUÑO

Licenciada en Historia del Arte , Doctora en Geografía e Historia y profesora del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, ha impartido docencia en la Facultad de Ciencias de la Información. Autora de varios artículos publicados en actas de Congresos y en revistas especializadas sobre cuestiones relacionadas con la historia de la comunicación en la Sevilla de la Guerra Civil, tema sobre el que realizó su Tesis Doctoral. Es miembro del consejo de redacción de la revista *Ámbitos para la comunicación*.

Julio PONCE ALBERCA

Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Sus investigaciones se han centrado principalmente en cuestiones relativas a la historia política e institucional sevillana en la primera mitad del siglo XX. Entre sus libros destacan: *La ilusión de una reforma: Lora del Río en la*

←ÍNDICE

Segunda República (1991); *Política, Instituciones y Provincias. La Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República* (1999); *Del poder y sus sombras: José Cruz Conde* (1999).

Cristóbal GARCÍA GARCÍA

Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, es autor de varios trabajos centrados en el período de la Segunda República entre los que destacan: *Partidos y elecciones. 1933 en Huelva* (1996); «La evolución del voto y de los partidos de derecha en Huelva, 1933-1936» (1996); *Historia de Andalucía Contemporánea* (en colaboración, 1998); *Modernización política y pervivencias caciquiles: Huelva, 1931-1936* (2000).

María del Carmen FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ

Doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla y Becaria de Posgrado del Programa Erasmus durante 1994 y 1995 en las Universidades de Nantes y Lyon (Francia). Profesora del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, sus investigaciones se han orientado preferentemente hacia la historia política andaluza en los siglos XIX y XX. Entre sus publicaciones destaca el libro *La Corte sevillana de los Montpensier* (1997).

←ÍNDICE

PORTADA

ÍNDICE

Leandro Álvarez Rey es Profesor Titular del Dpto. de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla y desde hace más de veinte años imparte docencia en las Facultades de Geografía e Historia y Comunicación. Ha participado y dirigido varios Grupos de Investigación y ha publicado numerosos trabajos, entre los que destacamos: *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera: la Unión Patriótica* (1987); *Sevilla 36: sublevación fascista y represión* (1990, coautor); *Sevilla en el siglo XX* (1990, en colaboración, 2 tomos); *La Derecha en la Segunda República* (1993); *La imagen de España en América, 1898-1931* (coautor, 1994); *Aproximación a un mito: masonería y política en la Sevilla del siglo XX* (1997); *Historia de Andalucía Contemporánea* (editor, 1998); *Manuel Giménez Fernández. Epistolario político* (2000, coautor); *Sindicatos y trabajadores en Sevilla* (2000, coordinador); *Historia Contemporánea de España* (2004, coautor); etc. Actualmente prepara la publicación de la Historia de la Masonería en Andalucía, la biografía del político republicano Diego Martínez Barrio y de un Diccionario biográfico de los Diputados andaluces en las Cortes de la Segunda República.

PORTADA

ÍNDICE

Este año 2006 se cumple el 70 aniversario del inicio de nuestra Guerra Civil, de aquél verano de calor sofocante y ánimos encendidos que contempló el desarrollo de un golpe de estado que, tras mil días de enconada lucha, acabó con la experiencia democrática de la Segunda República. A pesar de lo que hoy día sostienen algunos descubridores de mediterráneos, hace ya décadas que en España y fuera de ella se emprendió el estudio riguroso y desapasionado de aquél conflicto, como lo demuestra la ingente bibliografía hoy disponible, generada en su mayor parte -aunque no exclusivamente- desde los medios universitarios.

Por todo ello este libro quizás pueda ser una buena oportunidad para reflexionar y poner a disposición del público interesado, desde la perspectiva y el distanciamiento del tiempo transcurrido, algunas de las cuestiones que siguen siendo objeto de debate en torno a aquellos acontecimientos. El marco espacial al que se refieren la mayoría de los estudios aquí incluidos es, preferentemente, Andalucía y Sevilla, aunque también se insertan otras aportaciones que abordan desde perspectivas más generales aspectos clave para la correcta comprensión de la Guerra Civil y sus consecuencias.

Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas, incluye también un extenso dossier que pretende ofrecer al lector un instrumento de consulta, ágil y útil, relacionada con el período estudiado.

Editorial Universidad de Sevilla